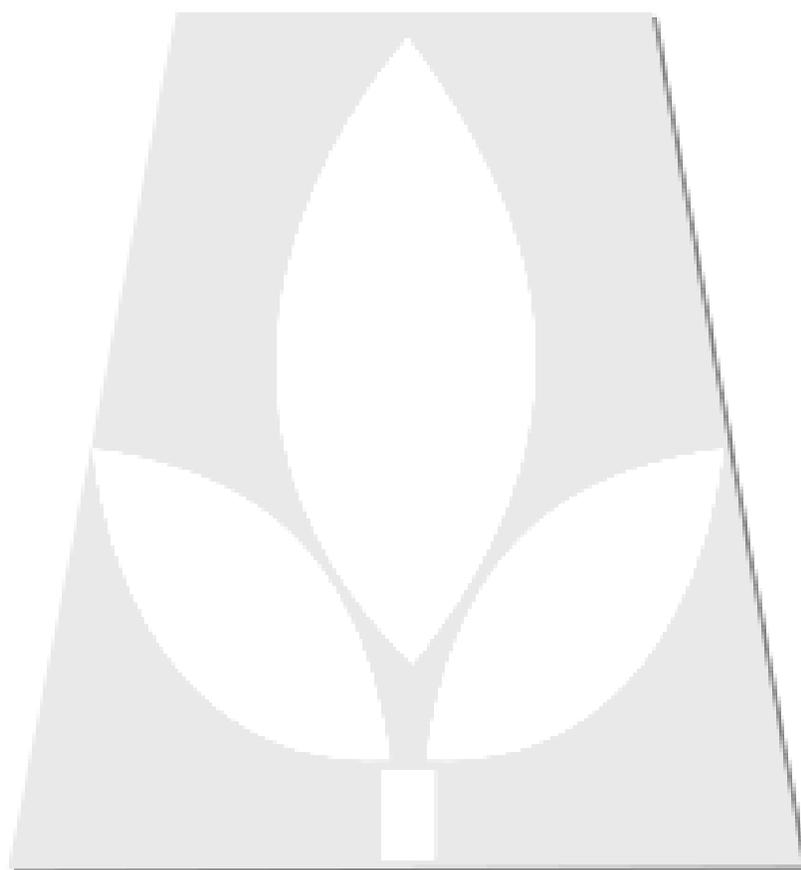




MINISTERIO
DE AGRICULTURA

República Dominicana

Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2016



MINISTERIO
DE AGRICULTURA

República Dominicana

Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2016

Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2016

® El Plan Operativo Sectorial Agropecuario fue elaborado por el Ministerio de Agricultura con la coordinación del Departamento de Planificación del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria para ser el documento de referencia en el accionar del Ministerio para el logro de las metas para el año 2016.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sr. Ángel Estévez
Ministro de Agricultura

Dr. Winston Marte
Encargado del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Ing. Alfonso Radhamés Valenzuela
Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

Ing. Leandro Mercedes
Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Lic. Ismael Cruz
Viceministro de Desarrollo Agropecuario

Lic. Giannina Méndez S.
Encargada del Viceministerio Administrativa y Financiera



POA 2016

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Dr. Winston Marte

Encargado del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Ing. Aldo Paula

Director del Departamento de Planificación

Lic. Jesús Peña

Director del Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación

Lic. Yolanda Suárez Amézquita

Directora del Departamento de Economía Agropecuaria

Lic. Laura Naut

Directora del Departamento de Cooperación Internacional

Ing. Juan Mancebo

Director del Departamento de Riesgo y Cambio Climático

Lic. Zoraida Aurora Rosado Andújar

Directora Oficina Tratados Comerciales Agrícola (OTCA)

Agrón. Juan Bautista Durán

Encargado del Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

ii

POA 2016



Ministerio de Agricultura

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Aldo Paula
Director

Ing. Cornelio Luciano
Subdirector

Ing. Dianela Alf. Figueroa Peralta
Encargada de la División de Planes, Programas y Proyectos

Lic. José Benjamín Duvergé
Encargada de la División de Programación Presupuestaria



POA 2016

PERSONAL TÉCNICO

Ing. Máximo Demorizi
Lic. Mayra Moreta
Técnico. Maritza Rondón
Sr. Eduard Martínez Delgado
Ing. Jesús Fernández Abud
Lic. Ingrid M. Araujo B.
Sr. Moisés David Bonilla Pérez
Sr. Luis Josué Canaán

PERSONAL DE APOYO

Sra. Anilda Yanet Batista
Lic. María del Carmen Medrano P.
Sra. Xiomara Pimentel
Sra. Marina Alberto
Sra. Santa Rosa

DIRECCIONES REGIONALES

Ing. Santos Gamboa

Regional Sur

Ing. Emiliano Antonio Rubens Aguilera

Regional Norte

Ing. Julio Aramis Cruz

Regional Este

Ing. Jose Rafael Estévez

Regional Noroeste

Ing. Pedro Antonio Flete

Regional Norcentral

Ing. José Nova Rosario

Regional Suroeste

Ing. Ramón Padilla

Regional Nordeste

Ing. José Luis Cruz Suriñach

Regional Central



INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

Dr. Bolívar Toribio Veras

Director General de Ganadería (DIGEGA)

Ing. Carlos Segura Foster

Administrador General del Banco Agrícola (BAGRICOLA)

Lic. Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna

Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

Ing. Emilio Olivo

Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Ing. Rafael Pérez Duvergé

Director Ejecutivo de Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestales (IDIAF)

Lic. Aníbal García Duvergé

Presidente Administrativo Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Sr. Mario Pérez

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Ing. Juan Francisco Caraballo

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Lic. Casimiro Ramos

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR)

Lic. Antonio López

Director Ejecutivo del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Ing. José Núñez Fermín

Director Ejecutivo del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

Lic. José Joaquín Domínguez Piña

Director Ejecutivo Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

Ing. Juan Modesto Chávez

Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestales (CONIAF)

Ing. Claudio Jiménez

Director General de MERCADOM

Lic. Denisse G. Villalona

Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)

Ing. Milton Ginebra Morales

Director Ejecutivo del Consejo Dominicano de Acuicultura de Pesca (CODOPESCA)



POA 2016

CONTENIDO

CONTENIDO	vi
INTRODUCCIÓN	ix
1. ASPECTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES.....	11
1.1. Estructura del Sector Agropecuario.....	11
1.2. Misión.....	12
1.3. Visión	12
1.4. Servicios del Ministerio de Agricultura	12
1.5. Organigrama	13
1.6. Metodología Utilizada.....	14
2. APORTE DEL SECTOR AGROPECUARIO A LA ECONOMÍA DOMINICANA	15
3. POLÍTICAS PRIORITARIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA EL AÑO 2016	17
5. PRESUPUESTO Y RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2016.....	19
6. PROGRAMACIÓN DE SIEMBRA, COSECHA Y PRODUCCIÓN PARA EL AÑO 2016	20
7. METAS POR UNIDAD EJECUTORA	21
7.1. Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria	21
7.2. Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo	23
7.3. Viceministerio de Extensión y Capacitación.....	28
7.4. Viceministerio de Desarrollo Rural	36
7.5. Viceministerio Administrativo y Financiero	37
7.6. Departamento de Caminos Rurales	39
7.7. Departamento de Recursos Humanos.....	40
8. INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	42
8.1. Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	42
8.2. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	49
8.3. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	52
8.4. Instituto Agrario Dominicano (IAD).....	54
8.5. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).	58
8.6. Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP)	64
8.7. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	66



8.8.	Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	68
8.9.	Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)	74
8.10.	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	76
8.11.	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	77
8.12.	Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	82
8.13.	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	84
8.14.	Mercados Dominicanos (MERCADOM)	87
8.15.	Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	89
8.16.	Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	91
9.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	93
9.1.	Indicadores	93
9.2.	Recopilación de Datos e Instrumentos	94
9.3.	Presentación de Informes	95
9.4.	Coordinación, Plan de Trabajo y del Seguimiento	95
9.5.	Metodología de la Evaluación	96
	ACRÓNIMOS	97
	ANEXOS	98
	Anexo 1: Programación Presupuestaria	99
	Anexo 2: Cronograma de Actividades	100
	Anexo 3: Consolidados de Siembra, Cosecha y Producción	105
	Anexo 4: Cuadros Resumen de Proyectos en Ejecución	114

PRESENTACIÓN

viii

POA 2016

El Sector Agropecuario es uno de los pilares fundamentales de la estructura productiva dominicana, debido a su función de garantizar la seguridad alimentaria del pueblo dominicano a través de la producción de rubros de origen agrícola y pecuario destinados a la alimentación y la medicina.

Adicionalmente, el sector agropecuario genera el 15% de los empleos en el país y es uno de los sectores donde con pequeñas inversiones se puede alcanzar un gran impacto, tanto en la creación de empleos como en la generación de riquezas. Este impacto puede ser percibido especialmente en las exportaciones de origen agropecuario, las cuales representan más del 50% de las exportaciones nacionales.

A continuación se presentan las grandes metas del sector agropecuario para el próximo año 2016, a través de las cuales se procura un mayor aprovechamiento del potencial del sector para seguir desempeñando un papel preponderante en el desarrollo sostenible de la República Dominicana.

Ángel Estévez

Ministro de Agricultura



INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2016, es el principal instrumento de planificación de corto plazo del Ministerio de Agricultura, articulado al Plan Estratégico y al Plan Plurianual. Este orienta el uso de los recursos presupuestarios a fin de coordinar y racionalizar las acciones del sector, las cuales contribuyen al tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030; que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.

El objetivo del Ministerio de Agricultura para el 2016, es impulsar la productividad y la competitividad de los principales cultivos agrícolas y pecuarios, a nivel nacional, a fin de mejorar la calidad de vida del productor agropecuario y moradores del campo dominicano. Las acciones programadas serán ejecutadas por los cinco (5) Viceministerios: Administrativo y Financiero; Planificación Sectorial Agropecuaria; Producción y Mercadeo; Extensión y Capacitación Agropecuaria y Desarrollo Rural; además la Dirección General de Ganadería, y las demás instituciones que componen el Sector Público Agropecuario.

El documento está estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo presenta Aspectos Normativos Institucionales: estructura del sector agropecuario, visión, misión, organigrama así como también la estructura programática y la metodología que se utilizó para elaborar el Plan.

El segundo capítulo se refiere al Aporte del Sector Agropecuario al Producto Interno Bruto (PIB), analizando también el crecimiento del valor agregado de la actividad agropecuaria.

El tercero capítulo plantea las medidas de políticas sectoriales prioritarias que orientará el desempeño del sector agropecuario durante el año 2016.

El cuarto capítulo describe el Presupuesto y los resultados esperados con la ejecución de este plan.

El quinto capítulo presenta la programación de siembra, cosecha y producción de los principales cultivos que se obtendrán en el próximo año.

El sexto y séptimo capítulo describe los objetivos, productos, las metas, indicadores, y beneficiarios, para el logro de las actividades a nivel sectorial.

El octavo capítulo explica los mecanismos a utilizar para el seguimiento, control y evaluación del Plan, a fin de monitorear la ejecución de las acciones y el logro de las metas programadas.

Finalmente, se presentan anexos al POA el presupuesto aprobado para el 2016, las proyecciones de siembra, cosecha y producción y el cronograma de actividades.

x

POA 2016



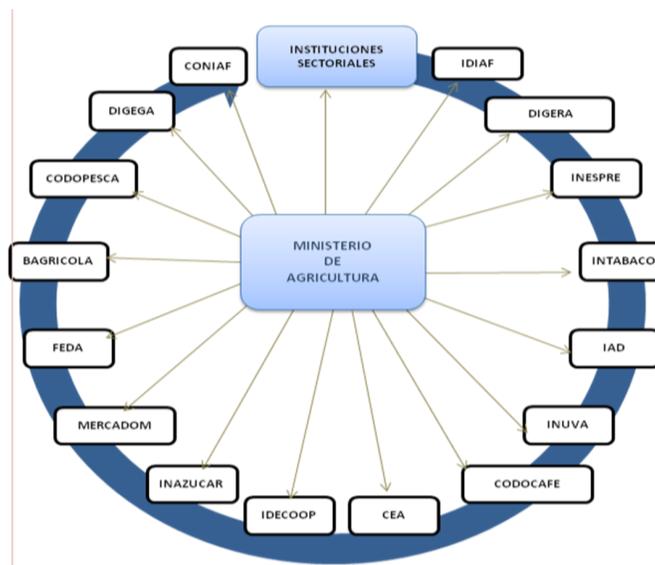
1. ASPECTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES

1.1. Estructura del Sector Agropecuario

El Sector Público Agropecuario está representado por el Ministerio de Agricultura (MA), que es la institución rectora del Sector Agropecuario Nacional, la cual tiene una estructura organizativa compuesta por cinco (5) Viceministerios: Administrativo y Financiero; Planificación Sectorial Agropecuaria; Producción y Mercadeo; Extensión y Capacitación Agropecuaria y Desarrollo Rural. Esta estructura opera a través de ocho (8) Direcciones Regionales Agropecuarias (Norte, Noroeste, Sur, Suroeste, Norcentral, Nordeste, Este y Central), que cubren todo el territorio nacional, integradas, a su vez, por 29 Zonas, 134 Subzonas y 1,059 Áreas Agropecuarias.

En adición a esta estructura organizativa interna, existen instituciones públicas descentralizadas en el Sector Agropecuario, con funcionamiento técnico administrativo independiente, regidas por un Consejo de Dirección en cada institución presidido por el Señor Ministro de Agricultura. En la Figura 1 se muestran las instituciones que conforman el sector.

Figura 1: Instituciones Públicas Descentralizadas del Sector Agropecuario



1.2. Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población

1.3. Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

1.4. Servicios del Ministerio de Agricultura

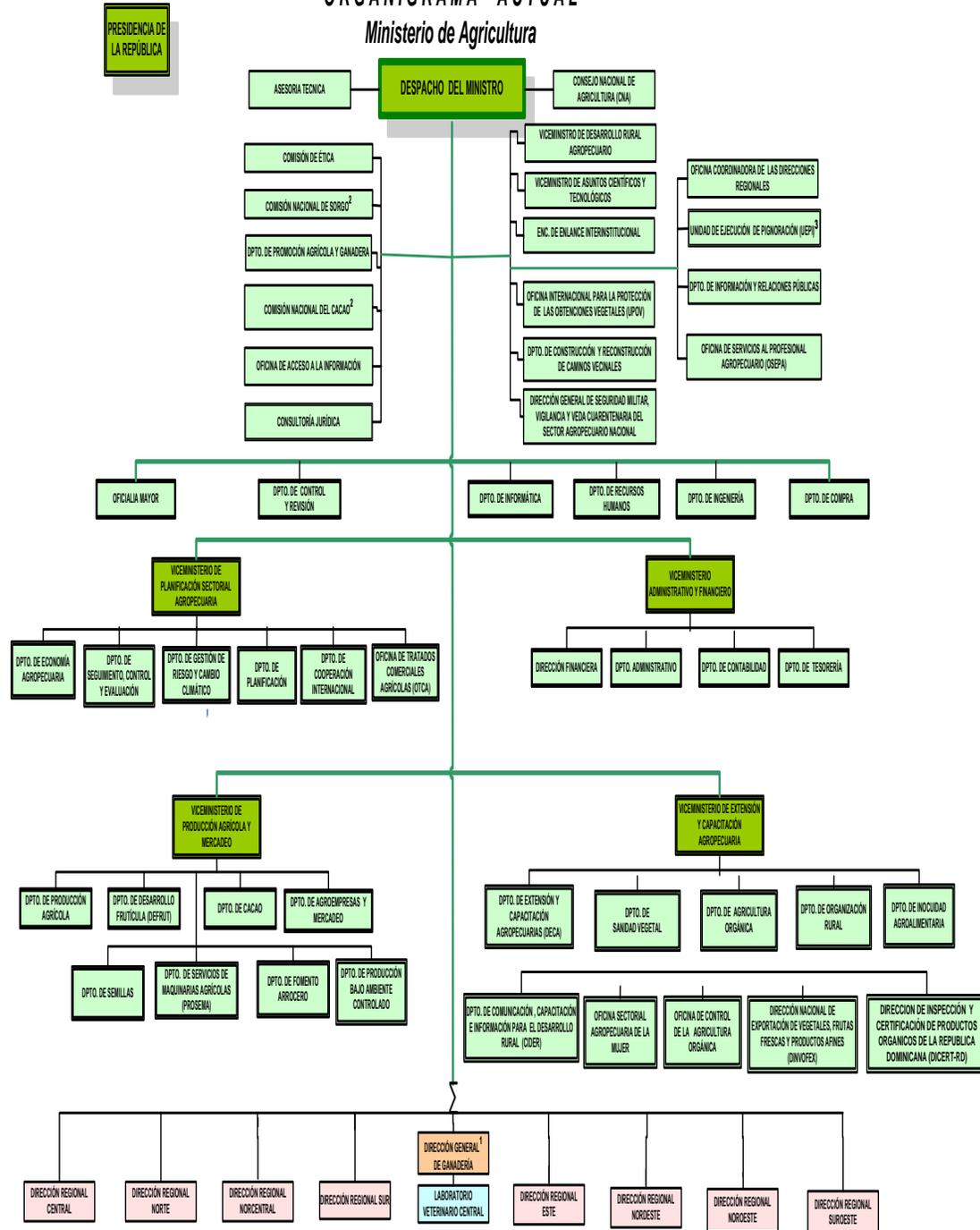
Los servicios ofrecidos por el Ministerio de Agricultura son:

- | | |
|---|--|
| 1. Preparación de tierra | 11. Titulación de terrenos |
| 2. Construcción y reconstrucción de caminos rurales | 12. Epidemiología, Control y |
| 3. Construcción de pozos | 13. Erradicación de Enfermedades |
| 4. Distribución de agroquímicos | 14. Investigación Sanitaria y |
| 5. Distribución de herramientas menores | 15. Producción de Biológicos |
| 6. Distribución de material de siembra | 16. Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria |
| 7. Capacitación | 17. Inspecciones |
| 8. Asistencia Técnica | 18. Vigilancia de Residuos |
| 9. Desarrollo y Organización Rural | 19. Monitoreo |
| 10. Financiamiento | 20. Trampeo |
| | 21. Huertos familiares |



1.5. Organigrama

ORGANIGRAMA ACTUAL Ministerio de Agricultura



1- Físicamente está fuera del Ministerio, no obstante, los recursos de esta Dirección son coordinados con el mismo.
 2- La Comisión de Sorgo y Cacao, tienen personal fijo. Existen otras como: Bananera, Piña y Semillas que se reúnen de manera esporádica.
 3- Está adscrita a la Comisión Nacional Arrocería y ésta a su vez, al Despacho del Ministro.
 } Significa que estas dependencias son **Desconcentradas**, es decir, que tienen facultad para resolver sobre la materia en esa Región, para mayor eficiencia, estando subordinadas al Despacho del Ministro.

Diciembre, 2015
 Viceministerio de Planificación Sectorial y Agropecuaria
 Departamento Economía Agropecuaria

1.6. Metodología Utilizada

La construcción del POA 2016 se realizó con un proceso participativo, el cual involucró al personal técnico, tanto del Ministerio como de las Regionales Agropecuarias y las Sectoriales, así como, agentes de las áreas agropecuarias y otros actores involucrados.

Este proceso se inició con un levantamiento realizado por los técnicos de los departamentos de Planificación y de Seguimiento, Evaluación y Control, junto a los Agentes de Áreas, para definir las metas de siembra, cosecha y producción de los principales cultivos que se producirán en las diferentes zonas y subzonas agropecuarias de todo el país. En coherencia con estas metas, se proyectaron las metas en cada uno de los servicios que ofrecerá el Ministerio durante el año.



2. APOORTE DEL SECTOR AGROPECUARIO A LA ECONOMÍA DOMINICANA

El sector agropecuario es considerado como uno de los principales motores y pilares de la economía dominicana, contribuyendo al desarrollo del país a través de la generación de empleos y divisas, además de los propios productos agroalimentarios para el consumo de la sociedad, contribuyendo de este modo a la disminución de la pobreza en la zona rural.

La producción total agrícola experimentó un crecimiento acumulado de 5.6% para el período 2012-2015, pasando de 125.3 MM de quintales en el 2012 a 132.4 MM quintales en el 2015. Ese crecimiento en la producción ha permitido que la República Dominicana sea de los pocos países en el mundo que produce más del 80% de los alimentos que demanda. Lo anterior se explica por el buen desempeño de los principales rubros de la alimentación dominicana en el periodo 2012-2015:

- La Producción de arroz creció un 9.38%, pasando de 10.8 millones de quintales en el 2012 a 11.9 millones de quintales en el 2015.
- La Producción de pollo creció 19%, pasando de 161 a 193.8 millones de unidades en el período.
- La producción de plátano creció 9.35%, pasando de 2,030 a 2,193 millones de unidades.
- La producción de guineo creció 16%, pasando de 35.6 a 41.5 millones de racimos.
- La papa creció 19%, al pasar de 1.3 a 1.6 millones de quintales.
- La producción de ajíes creció 22.5%, pasando de 0.8 a 1.0 millones de quintales.
- La producción de leche creció 12%, al pasar de 573.40 a 645 millones de litros.
- El aguacate creció 46.57%, pasando de 640 Millones de unidades en el 2012 a 967 Millones de unidades en 2015.



- Finalmente, la Chinola creció 25%, al pasar de 299.4 a 379.4 millones de unidades.

Las exportaciones provenientes del sector agropecuario crecieron un 15% en el período 2012-2015, pasando de 1,746 MM en el 2012 a 2,010 MM de dólares en el 2015. Se destacan los siguientes rubros:

- El tabaco y derivados pasaron de 513 Millones de dólares a 717 Millones de dólares, para un crecimiento de un 36% en el periodo.
- El cacao y sus preparaciones pasaron de 168 Millones de dólares a 264 millones de dólares, para un crecimiento de un 51%
- El banano pasó de 138 Millones de dólares a 224 Millones de dólares, para un crecimiento acumulado de 54%.
- La berenjena pasó de 3.3 Millones de dólares a 6.3 Millones de dólares, para un crecimiento de un 143%. La República Dominicana es el segundo país que más exporta berenjena a la Unión Europea.
- Adicionalmente, se experimentó un crecimiento en varios rubros no tradicionales de exportación, destacándose que: 1) la exportación de pepino creció un 50%; 2) la exportación de piña creció un 34%; 3) la exportación de mango creció un 7% y 4) la exportación de chinola creció un 291%.

Finalmente, las exportaciones del subsector pecuario experimentaron un crecimiento importante, destacándose los siguientes rubros:

- La carne de res pasó de 96,000 dólares a 1.93 Millones de dólares, para un crecimiento de 592%.
- La Miel y derivados pasaron de 1.8 Millones de dólares a 2.7 Millones de dólares, para un crecimiento de un 55%
- La Leche y derivados pasaron de 7.5 Millones de dólares a 9 Millones de dólares, para un crecimiento de un 20%

3. POLÍTICAS PRIORITARIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA EL AÑO 2016

Las políticas del sector se definen en los Lineamientos del Plan Estratégico 2010-2020, el Plan Plurianual 2012-2016 y sus Ejes Estratégicos, las cuales contribuyen a las directrices trazadas en la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo al año 2030. Para tales acciones este Ministerio orienta su accionar a las siguientes políticas sectoriales:

EJES ESTRATÉGICOS	POLITICAS	PROGRAMAS
1. Institucionalización y consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformar las instituciones del sector, para adecuarla a la normativa jurídica del Estado dominicano y alinearlas con las políticas macroeconómicas y fiscal del estado dominicano. 2. Apoyar el desarrollo de servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria. 3. Desarrollar eficientemente los programas de servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria que involucren a todos los actores de la cadena productiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformar y modernizar las distintas instituciones que forman parte del sector agropecuario, entre ellas (titulación, seguro agropecuario, financiamiento) entre otras. 2. Canalizar crédito al Fomento y Diversificación de la Producción Agropecuaria y actividades del Medio Rural. 3. Manejo y control de la Mosca de la Fruta 4. Control y Erradicación de la MOSCAMED. 5. Control TB Bovina y Brucelosis. 6. Evaluación de variedades resistentes a la Roya del Café. 7. Programa de sanidad Agropecuaria dentro del PATCA III. 8. Programa Fortalecimiento Cuarentena APHIS/ USDA/RD. 9. Habilitación de Laboratorios de Pre-Inspección en Punta Cana y AILA. 10. Fortalecimiento del sistema de sanidad y trazabilidad.



<p>2. Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las agroexportaciones.</p>	<p>1. Desarrollar programas de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de Europa, Estados Unidos, el Caribe insular y Haití.</p>	<p>1. Fortalecimiento del DEPROBAP 2. Adecuar los Sistema de Sanidad Vegetal bajo los requerimientos APHIS -USDA.</p>
<p>3. Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización.</p>	<p>1. Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo.</p>	<p>1. Fomento de la producción de Invernaderos. 2. Programa Apoyo Productivo a Pequeños productores de Café y Cacao. 3. Distribución y entrega de materiales de siembra de calidad. 4. Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores de la Rep. Dom., mediante la Asistencia Técnica, la Capacitación y el mejoramiento de sus estructuras productivas 5. Organización y Capacitación de los productores y asociaciones pecuarias. 6. Fortalecimiento del sistema de sanidad y trazabilidad. 7. Fortalecimiento de las capacidades de los Laboratorios</p>
<p>4. Desarrollo de infraestructura rural y servicios, catalizadores de reducción de pobreza con enfoque territorial.</p>	<p>1. Desarrollar programas de infraestructura rurales para apoyar la producción y comercialización de los productos agropecuarios.</p>	<p>1. Programas de Huertos escolares, comunales y familiares. 2. Programa Producción de Alimentos básicos. 3. Construcción y Reconstrucción de caminos vecinales. 4. Adecuación de las Infraestructuras Agroindustriales existentes y Fomento de otras.</p>



5. PRESUPUESTO Y RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2016

Para el año 2016 al Capítulo 210: Ministerio de Agricultura se le asignó un monto presupuestario ascendente a RD\$10,558,965,915, de los cuales un 89%, equivalente a RD\$9,392,059,307, proviene del Fondo General (Fondo 100) y un 11%, equivalente a RD\$1,166,906,608 proviene de los Fondos Especiales (Proyectos y Fondos Externos). El presupuesto aprobado para el Ministerio de Agricultura asciende a RD\$3,833,399,610, de los cuales unos RD\$3,416,011,110 corresponden a Gastos Corrientes (89%) y unos RD\$417,388,500 corresponden a Gastos de Capital (11%) (Ver Anexo 1).

Con la ejecución de los recursos presupuestarios y la puesta en operación de este plan sectorial 2016, se espera obtener los siguientes resultados:

- ❖ Diversificada la producción de los diferentes cultivos para los mercados internos y externos.
- ❖ Acceso a financiamiento a pequeños y medianos productores/as.
- ❖ Asegurada la producción de los alimentos básicos, para consumo de la población.
- ❖ Fortalecidos los sistemas de vigilancia, monitoreo, inspección y control de sanidad e inocuidad.
- ❖ Capacitados los pequeños y medianos productores en transferencia tecnología.
- ❖ Incrementadas las agroexportaciones.
- ❖ Fortalecidos los mecanismos de comercialización
- ❖ Mejorado el sistema de sanidad animal en lo que compete a trazabilidad, peste porcina, tuberculosis.
- ❖ Obtención de titulación de terrenos parcelarios a productores/as.
- ❖ Fortalecida la investigación y transferencia de tecnología.
- ❖ Incorporación y acreditación de las diferentes cooperativas.



6. PROGRAMACIÓN DE SIEMBRA, COSECHA Y PRODUCCIÓN PARA EL AÑO 2016

Para el 2016 el Ministerio de Agricultura apoyará la siembra de **5,651,721** tareas, con un área a cosechar de unas **17,881,360** tareas y una producción esperada de **133,374,306** quintales de los cultivos agropecuarios, tanto para consumo interno como para exportación. En el Cuadro 1 Se muestran las metas de siembra, cosecha y producción.

Cuadro 1: Consolidado de Siembra, Cosecha y Producción

CONSOLIDADO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR GRUPOS A SEMBRAR, COSECHAR Y PRODUCIR PARA EL 2016			
GRUPOS DE CULTIVOS	SIEMBRA (Tarea)	COSECHA (Tarea)	PRODUCCIÓN (QQ)
Cereales	3,055,978	2,949,563	13,194,497
Cultivos Trad. Exportación	184,835	2,229,180	803,794
Oleaginosas	64,895	743,026	4,721,253
Leguminosas	818,529	817,184	1,620,988
Raíces y Tubérculos	597,447	572,363	7,737,963
Musáceas	279,539	4,999,647	35,944,950
Productos Orgánicos	27,904	2,114,273	7,613,589
Productos de Invernadero	4,769	15,064	1,850,000
Frutales	196,590	1,169,217	39,201,140
Hortalizas	395,162	440,218	12,711,343
Vegetales Orientales	20,369	25,243	498,146
Otros Cultivos	5,704	1,806,382	7,476,644
TOTAL	5,651,721	17,881,360	133,374,306



7. METAS POR UNIDAD EJECUTORA

7.1. Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

El Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria tiene función normativa, cuyo objetivo es orientar la gestión del sector agropecuario, mediante el asesoramiento, coordinación, representación interinstitucional y diseño de las políticas agropecuarias. Está compuesto por los siguientes Departamentos: Planificación; Economía Agropecuaria; Seguimiento, Control y Evaluación; Cooperación Internacional; Gestión de Riesgo y Cambio Climático (DEGRYCC); Oficina de Tratado Comerciales (OTCA). Asimismo, administración del Programa de Reforma y Modernización del Sector Agropecuario y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

21

POA 2016

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Mejorar el levantamiento de las informaciones estadísticas en las regionales	Manual de procedimiento.	Un (1) Manual de procedimiento de recolección de datos.	Manual de procedimientos de recolección de datos estadísticos elaborado	Técnicos de las Direcciones Regionales y de la Sede Central	Depto. Planificación/ Seguimiento, Control y Evaluación/ Economía Agropecuaria
Formular planes, programas y proyectos.	Formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo de las zonas rurales.	Proyectos y perfiles a formular.	Cantidad de proyectos formulados.	Productores/as de las zonas rurales.	Depto. De Planificación.
Coordinar y preparar programas de capacitación en el área de planificación.	Capacitación	Un (1) Programas de capacitación	Cantidad de cursos realizados	Técnicos del área de Planificación, URPE's y otros.	Depto. De Planificación.
Fortalecimiento de los mecanismos de operación y funcionamiento de las URPE's	Actualización de formularios	8 formularios para la URPE's	Cantidad de formularios elaborados	Técnicos de las URPE's.	Depto. de Planificación/Depto. de Seguimiento, Control y Evaluación.



Diseñar una plataforma digital para recopilar las informaciones en ejecución.	Plataforma Digital con datos actualizados.	Una (1) plataforma diseñada.	Plataforma diseñada.	Empleados y técnicos del sector.	Depto. de Planificación/Depto. de Seguimiento, Control y Evaluación.
Gestionar convenios y recursos de cooperación.	Convenios y recursos de Cooperación.	Convenios gestionados y firmados.	Números de convenios gestionados y firmados.	Sector Agropecuario.	Depto. de Cooperación Internacional.
Desarrollar una aplicación para el levantamiento automatizados de los precios en finca.	Automatización del Sistema de Precios en finca.	Un (1) programa de automatización de precios.	Nuevo Sistema de Precios Automatizado.	Se beneficiarán de esta herramienta el personal técnico de la División de Precios, los productores, inversionistas, diseñadores políticas e investigadores.	División de Estadísticas Agropecuarias y Análisis de Precios, en coordinación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Desarrollar una base de datos sobre: exportaciones, importaciones y créditos de productos agropecuarios.	Base de datos de procesamientos de datos estadísticos	Una (1) base de datos estará finalizada en segundo semestre del 2016.	Base de datos diseñada y en funcionamiento.	Técnicos del Sector Agropecuario.	Dpto. De Economía Agropecuaria.
Elaboración de documentos donde estén plasmadas todas las zonas con exposición al riesgo en el país.	Plan Nacional de Gestión de Riesgo del Sector Agropecuario.	Un documento elaborado y publicado.	Publicación de Documento.	Técnicos y Productores Agrícolas y Funcionarios del sector.	Personal de la Dirección y las Divisiones del DEGRYCC.



7.2. Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo

El Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo tiene como objetivo fomentar la producción agrícola, para mejorar la productividad de los principales cultivos agrícolas, garantizando la seguridad alimentaria propiciando la introducción de nuevas técnicas que conllevan a la transformación de la agricultura y el medio rural, orientada a mejorar los niveles de vida del hombre del campo. Dentro de la estructura presupuestaria pertenece al Programa Fomento de la Producción, ejecutando las siguientes actividades: Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo Cacaotalero, Fomento y Desarrollo de la Agroempresa y Fomento de la Producción de Frutales.

Este Viceministerio está conformado por los siguientes departamentos: Producción Agrícola; Cacao; Semillas; Fomento Arroceros; Frutales (DEFRUT); Maquinarias Agropecuarias (PROSEMA); Agroempresa y Mercadeo.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Fomentar la Siembra de los Cultivos Hortícolas a Nivel de las Áreas Agrícolas.	Semillas de Hortalizas.	Distribuir 24,726 Libras de semillas de Hortalizas.	Cantidad de pequeños y Medianos Productores recibirán semillas de Hortalizas gratuitamente.	Pequeños y Medianos productores	Departamento de Producción Agrícola.
Fomentar la Siembra de Musáceas a Nivel Nacional.	Plantas de Plátanos y guineos, Cepas de Plátanos y guineos.	Distribuir 2000,000 de Plantas de Guineos, 4,000, 000 Plantas de Plátanos, 3,200,000 Cepas de Plátanos y 600,000 Cepas de Guineos.	Cantidad de Pequeños y Medianos Productores recibirán gratuitamente Material de Siembra.	Pequeños y Medianos productores.	
Fomentar la Siembra de Oleaginosa (Coco) a Nivel Nacional.	Plantas de coco	Distribuir 200,000 Plantas de coco.	Cantidad de Pequeños y Medianos Productores recibirán gratuitamente Material de Siembra.	Pequeños y Medianos Productores.	



	Camionadas de esquejes de Yuca y Abana de Batata.	Distribuir 8,000 quintales de semillas de maíz. Distribuir 1,581 Camionadas. Pequeños y Medianos Productores. Fomentar la Siembra de Raíces y Tubérculos (Yuca y Batata) a Nivel Nacional.	Cantidad de Pequeños y Medianos Productores recibirán este Material de Siembra.		
Fomentar la Siembra de Maíz.	Quintales de Semillas de Maíz.		Cantidad de Pequeños y Medianos Productores recibirán semillas de Maíz.	Pequeños y medianos Productores.	
Fomentar la Siembra de los Cultivos de Leguminosas.	Quintales de semillas de Habichuelas.	Distribuir 17, quintales de habichuelas rojas y negras.	Cantidad de Pequeños y Medianos Productores recibirán semillas.	Pequeños y medianos Productores.	Agroempresas y Mercadeo.
Fortalecer las Agroempresas, clúster, cooperativas y asociaciones, asesoradas por el Departamento, registros estadísticos de exportadores y comercialización.	Capacitación	848 cursos, talleres, adiestramiento de manejos de producción, visitas, y reuniones realizados en las Agroempresas, Clúster, Cooperativas y Asociaciones.	Cantidad de cursos, talleres, adiestramiento de manejos de producción, visitas y reuniones realizadas.	Productores Nacionales y Agroempresas rurales.	
Auto gestionar el fortalecimiento de los Centros Nacionales Rurales	Readecuación Seminarios.	17 Centros mejorados con capacidad productiva.	Cantidad de Centros mejorados con capacidad productiva.	Productores Nacionales.	



Integrados.					
Mantener los centros en óptimas condiciones.	Reorganización de las asociaciones.	10 centros y/o asociaciones reorganizados.	Número de pequeños y medianos productores asociados en dichos centros.	Productores Nacionales.	
Incrementar la producción y comercialización de las agroempresas para el buen funcionamiento de las mismas.	Informe a tiempo de actividades.	1866 informes de actividades realizadas a tiempo.	Cantidad de actividades recurrentes ejecutadas a la fecha.	Productores Nacionales.	
Apoyar el desarrollo de la Fruticultura Dominicana, mediante distribución de material de siembra (semillas), producción y mercadeo de plantas frutales de alta calidad y asistencia capacitación.	Material de siembra de plantas frutales. Distribución de semillas de Aguacate, Mango, Pina, Chinola, entre otras. Capacitación Asistencia Técnica. Construcción de viveros.	Producción y mercadeo de 1, 450,000 semillas equivalentes a 29,900.76 tareas. Distribución 1, 595,000 semillas beneficiándose 53 viveros. Capacitación de 650 Productores y 77 Técnicos. Brindar asesoría y asistencia técnica a 1,100 productores. Construir 53 viveros con área total de 36,400 m ² y con capacidad de producir 2, 995, 000 plantas.	Cantidad de pequeños y medianos productores a nivel nacional que reciben material de siembra de frutales. Cantidad de viveros oficiales que reciben semillas para la propagación de frutales. Cantidad de técnicos y productores capacitados en manejo de frutales. Cantidad de pequeños y medianos productores a nivel nacional que reciben asistencia técnica. Cantidad de viveros construidos.	Productores/as, Asociaciones, Comunidades y familias.	Depto. De Desarrollo Frutícolas (DEFRUT) Depto. De Desarrollo Frutícolas.



Roturación de tierra a pequeño productores regionales.	Mecanización Corte (rastra). Cruce (rastra). Otros: arado, surqueo, siembra.	Mecanizar 943,000(tas) 377,200 (tas). 377,200 (tas) 188,600 (tas)	Número de Superficie (tas) mecanizada. Cantidad de Superficie (tas) preparadas. Cantidad de Superficie (tas) preparadas. Cantidad de Superficie (tas) preparadas.	Productores/as.	PROSEMA
Ejecutar las Acciones que tiendan al Fomento y Producción Eficiente del Cultivo de Arroz en el País para aumentar la Competitividad de los Productores.	Distribución de Carnadas para control de Ratas.	Distribuir 8,000,000 Carnadas a 22,000 Productores de Arroz.	Cantidad de pequeños y Medianos productores Recibirán Carnadas para el control de ratas en sus predios.	Productores/as.	Departamento de Fomento Arrocero.
Construcción de obras de infraestructuras básicas para beneficio de pequeños y medianos productores.	Construcción y distribución de Tubos (Alcantarillas) y Adquisición y distribución de Compuertas para canales de riego.	Construir y distribuir 2,500 Alcantarillas y comprar y distribuir 400 Compuertas.	Cantidad de Pequeños y Medianos Productores recibirán gratuitamente Alcantarillas para construir puentes interparcelarios y compuertas para entrada de agua a sus parcelas.	Pequeños y Medianos productores	
Capacitación de técnicos y productores.	Capacitación	137 cursos y charlas, impartidos a productores arroceros.	Cantidad de técnicos, pequeños y medianos productores capacitados en tecnologías arroceras.	Pequeños y Medianos productores y técnicos	
Incrementar la productividad en las fincas de los productores, a través del suministro de	Plántulas de Cacao.	Producir 3.8 millones de plántulas de Cacao.	Cantidad de Plántulas de Cacao producidas en viveros, instalados en las diferentes regionales	Productores de Cacao.	Departamento del Cacao.



plantas producidas con semillas híbridas biclonales.					
Desarrollar diversas actividades con el propósito de llevar los conocimientos necesarios a los productores sobre los últimos avances tecnológicos del cultivo, para mejorar la calidad del grano de cacao.	Capacitación de Técnicos y Productores. Control vertebrado plagas.	Realizar unas 1,800 actividades de Capacitación en las diferentes regionales productoras de Cacao. Producir y entregar 2.5 millones de camadas.	Cantidad de cursos, talleres, días de campo, escuela de campo demostraciones de métodos, entre otros realizados. Número de camadas entregadas a los productores/as.	Productores y Técnicos de Cacao. Productores de Cacao.	
Mantener acondicionados los viveros. Mejorar los campos de producción de semillas y su ampliación.	Mejoramiento y ampliación de los viveros y campos clonales de producción de semillas.	Acondicionar los viveros y campos clonales para la producción de unas 110,000 mazorcas de Cacao.	Cantidad de viveros mejorados y acondicionados.	Productores de Cacao	
Distribuir y certificar las semillas recibidas por este Ministerio con la finalidad de que éstas sean de óptima calidad y que cumplan todos los requisitos de Ley.	Distribución de Semillas. Inspección	70,435 qqqs de semillas de habichuela, maíz, guandul, cawpea, arroz y otras. 5,900 actividades realizadas tales como inspección de campos, supervisiones, toma de muestra, análisis, charlas, giras educativas y otras.	Cantidad de quintales de semillas distribuidas y certificadas por el Ministerio de Agricultura. Cantidad de inspecciones de campos realizadas.	Productores/as	Departamento de Semillas



7.3. Viceministerio de Extensión y Capacitación

El Viceministerio de Extensión y Capacitación promueve el uso eficiente de paquetes tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores y productoras. Dentro de la estructura presupuestaria comprende cinco (5) actividades: Fomento y Desarrollo de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, Prevención Sanitaria, Control y Cuarentena, Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural, Inocuidad Alimentaria de Productos Agrícolas.

Está integrado por los departamentos de Sanidad Vegetal; Capacitación y Extensión Agropecuaria; Organización Rural; Agricultura Orgánica; Inocuidad y la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer. Juega un papel importante en la organización de los productores, en los procesos, innovación y difusión de tecnologías agropecuarias, en el manejo de buenas prácticas agrícolas y en la aplicación de criterios socioeconómicos para el desarrollo de una nueva ruralidad adaptada a los cambios que se han experimentado en la sociedad dominicana.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Impulsar la Productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las agro-exportaciones.	Capacitación a Productores y Técnicos.	416 Cursos 960 Charlas 302 Días de Campo 202 Talleres 403 Giras 505 Adiestramiento	Cantidad de cursos, charlas, talleres, días de campos, giras y adiestramientos realizados.	Pequeños y medianos productores agropecuarios a nivel nacional y sus organizaciones.	Dpto. de Extensión y Capacitación.
	Asistencia Técnica	80,000 visitas a fincas. 10,500 visitas a hogares. 6,550 reuniones con productores y asociaciones.	Cantidad de asistencia técnica realizadas.	Pequeños y medianos productores a nivel nacional. Familias incluidas en el Programa Social de la Presidencia, escuelas y comunidades	
	Fomento de huertos	45,856 huertos familiares,			



		escolares, y comunales en producción.	Cantidad de huertos familiares, escolares y comunales instalados.	rurales.	
Verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas, de acuerdo al Decreto 52-08, para garantizar la inocuidad de los alimentos producidos en la República Dominicana.	Inspección y re-inspección en las actividades de BPA, BPG, Y BPM.	350 inspecciones y re-inspecciones.	Cantidad de unidades de producción primaria inspeccionadas y re-inspeccionadas para verificar la aplicación de las BPA, BPG y BPM.	Productores agrícolas, pecuarios y consumidores nacionales.	División de Evaluación y Seguimiento, Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA).
Controlar los niveles de residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios.	Monitoreo y vigilancia de residuos y contaminantes en alimentos (vegetales, frutas, miel, huevos, cárnicos).	1,294 muestras tomadas para analizar.	Cantidad de monitoreo y vigilancia de residuos de plaguicidas, medicamentos veterinarios realizándose.	Productores manipuladores , Consumidores nacionales e internacionales de alimentos agropecuarios .	División de Evaluación y Seguimiento, Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA).
Registrar e identificar los productores agropecuarios /unidades de producción primaria de alimentos a nivel nacional.	Registro	130 registros de productores agropecuarios y unidades de producción primaria de alimentos.	Cantidad de productores y unidades de producción agropecuarias registradas e identificadas.	Productores agropecuarios	División de Registro, DIA.
Contribuir a la mejora de la capacidad nacional en temas de Buenas Prácticas Agrícolas,	Capacitaciones	Realizar un (1) programa anual de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Ganaderas y Buenas Prácticas de Manejo.	Un Programa de capacitación en BPA, BPG Y BPM ejecutado.	Productores agropecuarios , exportadores, técnicos y estudiantes del sector.	Subdirección. División de Evaluación y Seguimiento, DIA.



Identificar los riesgos potenciales que puedan afectar la salud de los consumidores de alimentos a fin de mitigar las enfermedades transmitidas por alimentos.	Inspección basada en Análisis de Riesgo en alimentos (ARIA).	50 inspecciones a unidades de producción agropecuarias enfocándose en la evaluación basada en riesgo.	Cantidad de unidades de producción agropecuarias inspeccionadas	Unidades de producción agropecuarias y Consumidores nacionales e internacionales.	División de Análisis de Riesgo, DIA.
Reconocer las empresas terceras certificadoras que ejerzan alguna operación en el país de certificación o acreditación con la finalidad de garantizar la inocuidad alimentaria.	Registro de entidades terceras certificadoras en BPA, BPM, BPG y HACCP.	4 registros de empresas terceras certificadoras en BPA, BPM, BPG y HACCP en la base de datos del DIA.	Cantidad de empresas terceras certificadoras registradas.	Unidades de producción agropecuarias Y Consumidores de alimentos agropecuarios .	División de Registro. División de Evaluación y Seguimiento, DIA.
Promover e instruir sobre importancia de la inocuidad alimentaria a la población en general.	Difusión	1,000 documentos para divulgación, 1 cuña televisiva y radial.	Cantidad de difusiones realizadas.	Consumidores de alimentos agropecuarios .	Todas las divisiones del DIA.
Orientar a los productores sobre control de plagas, enfermedades y cuantificar el no. de productores existentes en la geografía nacional y su estado actual.	Asistencia Técnica a productores/as.	Realizar 50 Asistencia Técnica a productores/as . 8 Diagnóstico. 8 Parcelas Demostrativas. 16 Reuniones	Cantidad de asistencia técnica a productores/as, Diagnósticos, parcelas demostrativas y reuniones realizadas.	Productores/as agropecuarios .	Dpto. de Agricultura Orgánica.
Desarrollar y fomentar en los	Capacitación Agrícola. Charlas	Realizar 12 Charlas de Agricultura	Cantidad de charlas, cursos, curso	Productores/as y técnicos agropecuarios	Dpto. de Agricultura Orgánica.



productores y técnicos nuevas percepciones, valores y actitudes positivas, ante los nuevos retos de la agricultura orgánica.	Cursos nacional e internacional. Talleres	Orgánica, 8 Cursos de Agricultura Orgánica, 1 Curso Internacional de Certificación, 2 Cursos Nacional de Certificación y 16 Talleres de Agricultura Orgánica.	internacional de Certificación y talleres de agricultura orgánica realizados.	.	
Orientar a los productores sobre la elaboración de insumos Orgánicos.	Distribución de Insumos Orgánicos.	Elaboración Insumos Orgánicos.	Abonos y plaguicidas elaborados.	Productores/as agropecuarios .	Dpto. de Agricultura Orgánica.
Prevenir y orientar sobre el manejo y control de los insectos plagas.	Monitoreo en fincas. Vigilancia de insectos plagas en plantaciones de cítricos. Capacitación	Monitorear 350 fincas productoras de mangos. Monitorear 8 fincas Vigilar 150 fincas más. Liberar parasitoides en 150 fincas productoras de yuca. Capacitar a 350 productores, técnicos y Sector privado.	Cantidad de fincas monitoreadas. Cantidad de fincas vigiladas. Cantidad de fincas, Cantidad de parasitoides liberados. Número de técnicos, productores capacitados.	Productores/as agropecuarios .	Dpto. de Sanidad Vegetal (Div. de Entomología y Técnicos de Apoyo).
Prevención de daños causados por la enfermedad del Carbón del Grano del Arroz (Tilletia barclayana).	Muestreo fitosanitario del carbón del arroz en el país.	Muestrear el 30 % de productores de arroz.	Cantidad de fincas y factorías muestreadas.	Productores/as agropecuarios .	División Fitopatología.
Prevención de	Programa	Capacitar	Cantidad de		



daños causados por la enfermedad de la Sigatoka negra.	Manejo Integrado de Sigatoka Negra.	2,000 productores de musáceas. Capacitar 200 técnicos.	productores y Técnicos capacitados.	Productores/as	División y Encargados Regionales de Sanidad Vegetal.
Prevención de daños en el cultivo de piña en la República Dominicana.	Implementación de un sistema de monitoreo y vigilancia fitosanitaria en el cultivo de piña.	Determinar en un 80% plagas y enfermedades en el cultivo de piña 80% de Certificación de fincas libres de la enfermedad.	Cantidad de Informes de resultados de laboratorios generados. Cantidad de certificaciones realizadas, en fincas y tareas supervisadas.	Productores/as	Técnicos de la División Fitopatología y Encargados Regionales de Sanidad Vegetal.
Diseñar e Implementar acciones encaminadas a lograr un adecuado cumplimiento de las normativas que regulan el Comercio, Manejo y Uso de Plaguicidas con el fin de prevenir los riesgos a la Salud Humana y al Medio Ambiente.	Registros Certificación Capacitación sobre Comercio, Manejo y Uso de Plaguicidas Eficiente. Pruebas de Colinesterasa	2,141 Registro de Plaguicidas y afines. 153 Certificación de las Empresas registradas. 60 capacitaciones Realizar 3 capacitaciones a operadores y mezcladores. Realizar 65 pruebas de Colinesterasa.	Cantidad de Registro , renovaciones de plaguicida y afines realizados Cantidad de Certificaciones realizadas. Cantidad de capacitaciones realizadas. Cantidad de Casos con Resultados de Niveles Bajos de Colinesterasa.	Empresas de agroquímicos. Técnicos y productores.	División de Registro de Plaguicidas
Contar con el personal	Capacitación de inspectores	90% de Capacitación	Cantidad de capacitación	Inspectores y Técnicos.	Sub-Dirección de Cuarentena.



altamente calificado en los servicios nacionales de cuarentena vegetal.	de cuarentena vegetal, Técnicos de Análisis de Riesgo de Plagas y de Laboratorios.	es realizadas con convenios con Universidades.	es impartidas.		
Apoyar y fortalecer las organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales.	Capacitaciones a Productores/as comunitarios y jóvenes rurales. Asistencia técnicas	Impartir 24 Cursos, 24 Talleres, 48 Reuniones y 60 Charlas a Organizaciones de Productores/as Comunitarios y Jóvenes Rurales. 32 Apoyo legal 8 Encuentros 8 Días de campo	Número de cursos, talleres, reuniones y charlas impartidos a Asociaciones de Productores Rurales. Número de actividades realizada.	Productores de la Agricultura Familiar. Asociaciones de productores(as) de la Agricultura Familiar.	Dpto. de Organización Rural
Determinar la conformidad de los sistemas de certificación y operadores.	Auditorias Técnicas	45 inspecciones a las auditorias aplicadas.	Informes de auditorías a certificadores y planes operativos.	Productores (as).	División de Evaluación y Seguimiento, de la oficina de control de la agricultura orgánica.
Verificar el cumplimiento a nivel de producción primaria entre los grupos de productores, grupos y empresas.	Visitas a fincas y predios de los productores.	175 visitas planificadas y realizadas para mejorar la agricultura orgánica.	Informes de inspección, fotos, listado de chequeo y hojas de visitas.	Productores (as).	División de Evaluación y Seguimiento, de la oficina de control de la agricultura orgánica.
Auditar e inspeccionar las actividades relacionadas con los comercializadores y sus proveedores de productos orgánicos.	Visita a productores y comercializadoras	80 visitas programadas.	Cantidad de Informes, inspección, fotos, listados de chequeos y hojas de visitas realizadas .	Productores (as) y comercializadores	Oficina de control de la agricultura orgánica.



Actualizar los conocimientos de los inspectores y auditores de la oficina de control.	Capacitaciones	Realizar 8 capacitaciones	Cantidad de capacitaciones realizadas	Productores (as).	Oficina de control de la agricultura orgánica.
Emitir los certificados que avalan la habilitación y registros de los certificadores y operadores.	Certificados	239 Certificados emitidos.	Copias de los certificados y libros de control.	Productores (as).	Oficina de control de la agricultura orgánica.
Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres e impulsar la superación de la pobreza.	Talleres para el establecimiento de emprendimiento de las mujeres. Otorgamiento de créditos a organizaciones de mujeres.	58 talleres y encuentros sobre etiquetado, envasado, confección de página web, sobre transformación del jengibre, Chinola, cajuil, manzana de oro, nance (Maricao), lechosa y otras y sobre administración y contabilidad de micro negocios. Otorgamiento de 12 créditos a igual número de organizaciones de mujeres.	Cantidad de talleres realizados Cantidad de créditos otorgados.	Mujeres entrenadas para administrar sus propios emprendimientos. Mujeres organizadas	Oficina Sectorial de la Mujer/ Ministerio de la Mujer
	Capacitación (Cursos, charlas). Difusión.	28 Cursos y charlas de Capacitación en Gestión y Liderazgo Gerencial y producción de hortalizas.	Cantidad de cursos, charlas, audiovisuales, elaboración de Volantes informativos e impresión de Brochurs	Pequeños y Medianos Productores, Técnicos, Juntas de Vecino Comunidades rurales, técnicos de las	Área de Capacitación del Departamento de Comunicación, Capacitación e Información, CIDER.



		Un (1) Audiovisual sobre Banano Orgánico y Un Audiovisual sobre Cultivo de Jengibre.	realizados.	Regionales. Estudiantes, personas organizadas en Juntas de Vecinos y Comunidades.	
--	--	--	-------------	---	--



7.4. Viceministerio de Desarrollo Rural

El Viceministerio de Desarrollo Rural persigue orientar y promover el desarrollo de las organizaciones rurales a través de formaciones, fortalecimiento institucional, seguridad alimentaria y medio ambiente, en aras de propiciar el emprendimiento de dichos productores/as.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Crear una masa crítica de profesionales agropecuarios y forestales.	Becas entregadas	Lograr que 25 estudiantes terminen sus estudios.	Cantidad de egresados de los diferentes planes de estudio.	Jóvenes de la zona rural de todo el país.	Viceministerio de Desarrollo Rural.
Fortalecer las organizaciones rurales y su institucionalidad.	Capacitación	Realizar 92 actividades relativas a la asociatividad, equidad de género y creación de grupos.	Cantidad de capacitaciones realizadas.	Productores y productoras agropecuarias, jóvenes rurales.	Viceministerio de Desarrollo Rural.
Apoyar a familias del Lago Enriquillo.	Construcción de huertos familiares y entrega de insumos agrícolas.	Siembra de 50,000 metros cuadrados de diferentes tipos de hortalizas.	Construcción y siembra de huertos familiares.	Más de 2,000 personas afectadas por las inundaciones del Lago Enriquillo	Ministerio de Agricultura.

7.5. Viceministerio Administrativo y Financiero

Este Viceministerio tiene como objetivo gestionar y administrar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros del Ministerio. Está conformado por los Departamentos: de Nómina; Contabilidad; Financiero; Tesorería; Compras y Administrativo.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Mantener actualizado el sistema de contabilidad con el registro de todas las operaciones.	Organizar y facilitar el proceso diario de las operaciones.	Realizar Mensualmente los informes financieros.	Cantidad de informes y/o registros analizados y actualizados.	Ministerio de Agricultura / Proveedores / Usuarios de la información Financiera.	Dpto. Contabilidad, Dpto. Tesorería y Coordinadora Financiera.
Automatizar las áreas de: Cuentas por pagar, Tesorería, Activos fijos y Registros contables por partida doble.	Automatización de las áreas financieras.	Automatización completa de las áreas financieras.	Cantidad de monitoreo realizados	Ministerio de Agricultura / Proveedores / Usuarios de la información Financiera.	Contabilidad, Director Tesorería y Coordinadora Financiera.
Culminar la creación del manual de funciones de área financiera.	Manual de funciones del área financiera.	Un Manual de descripción de funciones de los diferentes Dpto. del MA.	Manual de funciones elaborado.	Empleados del área financiera.	Departamento de: Recursos Humanos, Control y Revisión y Dirección Financiera
Capacitar al personal en sistema Informático del Dpto. de Tesorería.	Capacitación	80% del personal del área financiera capacitados.	Cantidad de capacitaciones realizadas	Empleados del área financiera	Departamento de Tesorería.
Instalar sistemas de Bombeo para Riego.	Sistema de bombeo	Instalar (3) tres Sistemas de Bombeo para Riego.	Cantidad de Sistema de Bombeo para Riego instalados.	Productores/as agropecuarios	Departamento de Ingeniería.
Remodelar los puestos cuarentenarios y Construcción de casetas	Remodelación de las infraestructuras cuarentenarias Construcción	70 % de las remodelaciones y construcciones en los puertos y aeropuertos.	Cantidad de remodelaciones de puestos Cuarentenarios y Construcción de Casetas	Población en general.	Departamento de Ingeniería



incineradores en los puertos y aeropuertos y estaciones de post – entradas de la República Dominicana y Haití.	de casetas		Incineradores realizadas.		
--	------------	--	---------------------------	--	--



7.6. Departamento de Caminos Rurales

Este Departamento depende del Despacho y tiene la responsabilidad de construir, reconstruir y reparar obras de infraestructura rural, para mejorar la calidad de vida de los productores y moradores del área rural, de todo el país.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Construcción y rehabilitación de caminos rurales productivos en todas las Direcciones Regionales del Ministerio de Agricultura.	Construcción y rehabilitación de caminos rurales productivos.	Construir y rehabilitar 1,000 kms. de caminos rurales productivos.	Cantidad de Kms. de caminos rurales productivos construidos y rehabilitados.	Productores/as Agrícolas.	Departamento de Caminos
Construcción de Pozos Tubulares, Agrícolas y Ganaderos en los predios de los productores/as agrícolas.	Construcción de Pozos Tubulares, Agrícolas y Ganaderos.	Construir 350 Pozos Tubulares, Agrícolas y Ganaderos	Cantidad de Pozos Tubulares, Agrícola y ganaderos construidos.	Productores/as Agrícolas.	Departamento de Caminos
Construcción de lagunas para el acceso del agua para los productores/as ganaderos en tiempo de sequía.	Construcción de lagunas.	Construir 130 lagunas para el acceso del agua en tiempo de sequía.	Cantidad de lagunas construidas.	Productores/as ganaderos.	Departamento de Caminos



7.7. Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos coordina y supervisa las actividades relacionadas con la aplicación y desarrollo de los subsistemas de administración del personal, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Actualización de la estructura organizativa del Ministerio de Agricultura en función al marco legal existente y en cumplimiento a la normativa establecida por el Ministerio de Administración Pública-MAP.	Estructura Organizativa actualizada y funcionando adecuadamente.	El Ministerio de Agricultura desarrollando su gestión de manera adecuada para cumplir con su Misión.	Estructura aprobada, socializada y puesta en ejecución.	A lo interno, el Ministerio y a lo externo, los clientes-ciudadanos que requieren los servicios del Ministerio.	Despacho del Sr. Ministro. Dirección de Recursos Humanos. Ministerio de Administración Pública (MAP).
Culminar con la elaboración del Manual de Funciones, socializarlo y ponerlo en ejecución.	Manual de Funciones	Todas las áreas con funciones claramente definida e identificadas.	Funcionarios y empleados cumpliendo con sus funciones de manera correcta.	Todos los funcionarios y empleados del Ministerio.	Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Administración Pública (MAP) Supervisores de área.
Actualizar el Manual de Descripción de Cargo del Ministerio de Agricultura.	Manual de Descripción de cargo actualizado en cumplimiento a las exigencias del perfil de los cargos que componen los diferentes grupos ocupacionales.	Funcionarios y empleados plenamente identificados con sus funciones.	Actualizados el manual de cargos del M.A.	El Ministerio de Agricultura y el Estado Dominicano.	Dirección de Recursos Humanos. Ministerio de Administración Pública-MAP



Elaborar el manual de políticas correspondientes a los diferentes subsistemas de la Dirección de Recursos Humanos	Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.	Un (1) manual de políticas y procedimientos.	Elaborado el manual de políticas y procedimientos del M.A.	Todas las áreas de Recursos Humanos y el Ministerio de Agricultura.	Dirección de Recursos Humanos.
Impresión del Manual de Inducción del Ministerio de Agricultura.	Manual de Inducción a todo el personal de nuevo ingreso.	Lograr que el 100% de los servidores que ingresen al Ministerio reciban la Inducción.	Cantidad de manual de inducción impresos.	Todos los servidores del Ministerio de Agricultura.	Despacho Dirección de Recursos Humanos.



8. INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Las instituciones públicas descentralizadas del Sector Agropecuario están integradas en el Programa 99 del Presupuesto del Sector; estas son: Dirección General de Ganadería, (DIGEGA); Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA); Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE); Instituto Agrario Dominicano (IAD); Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP), Instituto Nacional de la Uva (INUVA); Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Consejo Estatal del Azúcar (CEA) , Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA), Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario (MERCADOM) y la Dirección General de Riesgo Agropecuario (DIGERA).

8.1. Dirección General de Ganadería (DIGEGA)

La DIGEGA tiene por misión promover el desarrollo de la producción pecuaria nacional mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen la productividad y la competitividad de los productores/as pecuarios y resguarden la sanidad animal, a fin de alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos y contribuir a lograr la seguridad alimentaria de la nación.



Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Resguardar la sanidad animal a fin de controlar la presencia de enfermedades en hatos ganaderos del país.	Prevención y Control de Enfermedades	8 muestras tomadas para el control de enfermedades en hatos ganaderos del país.	Número de enfermedades controladas.	Los productores/as pecuario del país	Sanidad Animal
Fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica de las enfermedades porcinas en República Dominicana.	Control y Vigilancia de la enfermedad de Teshen en Porcinos. Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica en el País.	2,000 muestras tomadas para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades porcinas en República Dominicana. 108,621 cerdos vacunados.	Cantidad de Cerdos Saneado. Numero de Vacunas aplicadas.	Los Productores es/as de cerdos del país. Los Productores es/as de cerdos del país.	Sanidad Animal Sanidad Animal
Mejorar el acceso a los mercados nacionales e internacionales de los productos y subproductos cárnicos, mediante el mejoramiento de los estándares de sanidad, calidad e inocuidad.	Fortalecimiento e Inspección del Sistema de Exportación de Carne.	4 mataderos rehabilitados para el fortalecimiento del sistema de Exportación de Carne.	Número de mataderos rehabilitados.	La población en general.	Sanidad Animal
Vigilar Epidemiológicamente las principales Enfermedades Infecciosas de los Equinos.	Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Infecciosas de los Equinos (Anemia Infecciosa Equina, Leptospirosis, Encefalitis Equina (5), Virus del Nilo).	566 muestras tomadas para la Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades infecciosas de los Equinos.	Número de animales saneados.	La población en general.	Sanidad Animal



Desarrollo de los procesos necesarios para integrar la vigilancia de Influenza Aviar, así como la vigilancia y control de la enfermedad de Newcastle y así identificar el estatus sanitario del país.	Vigilancia Influenza Aviar y Control de Enfermedad de Newcastle. Control de la Enfermedad de Newcastle.	10,000 vacunas aplicadas para la Vigilancia y control de Influenza Aviar y Control de Enfermedad de Newcastle.	Número de vacunas aplicadas en aves de traspatio.	Los Productores/as de avícolas del país.	Sanidad Animal
Resguardar la sanidad animal a fin de controlar la presencia de enfermedades como la Tuberculosis y Brucelosis Bovina en hatos ganaderos del país.	Prevención y Control de la Tuberculosis y Brucelosis Bovina.	10,000 pruebas aplicadas para la prevención y Control de la Tuberculosis y Brucelosis Bovina.	Cantidad de fincas saneadas.	Los productores/as de ganado bovino del país.	Sanidad Animal
Ejecutar programa de vigilancia y control de las enfermedades menores de animales caprinos y ovinos.	Vigilancia y Control de las Enfermedades de Animales menores Caprinos, Ovinos (Brucelosis, Leptospirosis, Toxoplasmosis Artritis caprina, Maedi Vista), Cunicola, Apícola etc.	450 pruebas aplicadas para la vigilancia y control de enfermedades menores de animales caprinos y ovinos.	Cantidad de fincas saneadas.	Los productores/as caprinos y Ovinos del país.	Sanidad Animal
Vigilar la presencia de la enfermedad EEB en animales importados, además investigar la posibilidad de que esta, esté presente en el país a nivel de fincas, mataderos y	Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB).	57 pruebas aplicadas a fábricas tomadas como muestra para la vigilancia de la enfermedad EEB en animales importados.	Número de fábricas inspeccionadas.	La población en general.	Sanidad Animal



fábricas de alimentos.						
Fortalecer los programas de vigilancia y control de las enfermedades de las abejas.	Control de Enfermedades de las Abejas.	1,000 colmenas de productores apícolas para el control de enfermedades de las Abejas.	Número de colmenas bajo control.	Los productores/as nacionales apícolas.	Sanidad Animal	
Preservar la salud y la producción animal en bovino, a través de acciones de control de enfermedades.	Control de Enfermedades de la Reproducción de Ganado bovino.	8,000 productores beneficiados para el control de enfermedades de ganado bovino.	Número de productores/as beneficiados.	Los productores/as de ganado bovino del país	Sanidad Animal	
Establecer programas de muestreos para determinar la presencia de enfermedades reproductivas en el ganado bovino.	Vigilancia y control de las enfermedades de la reproducción en ganado bovino como IBR, Leptospirosis, Diarrea Viral Bovina, Tricomoniasis, Campilobacteriosis	100,000 muestras aplicadas para la vigilancia y control de enfermedades del ganado bovino.	Cantidad de muestras realizadas.	Los productores/as de ganado bovino del país.	Sanidad Animal	
Ejecutar programa de control de enfermedades de reproducción en Ganado Bovino.	Vigilancia y control de las enfermedades de la reproducción en ganado bovino como IBR, Leptospirosis, Diarrea Viral Bovina, Tricomoniasis, Campilobacteriosis, etc.	20,000 vacunas aplicadas para la vigilancia y control de enfermedades de reproducción en Ganado Bovino.	Cantidad de vacunas aplicadas	Los productores/as de ganado bovino del país	Sanidad Animal	
Establecer medidas de Fármaco vigilancia y Control de Productos Veterinarios focalizados en animales de consumo.	Programa de Fármaco vigilancia y Control de Productos Veterinarios.	600 centros supervisados dentro del programa de fármaco vigilancia y control de productos veterinarios.	Número de Centros	La Población en general	Sanidad Animal	



Implementación de un Sistema de trazabilidad a fin de facilitar la cadena de valor de la ganadería bovina del país.	Sistema Nacional de Trazabilidad Bovina	141,454 bovinos trazados.	Número de bovinos trazados	Los productores/as de ganado bovino del país	Sanidad Animal
Fortalecer la cuarentena animal y análisis de riesgo para evitar el paso de enfermedades y plagas en el país	Cuarentena Animal y Análisis de Riesgo.	2 puntos cuarentenarios fortalecidos.	Cantidad de puntos cuarentenarios fortalecidos	La población en general	Sanidad Animal
Mejorar la calidad genética de estas especies pecuarias, con la adquisición de reproductores mejorados, y lograr el aumento de la producción.	Mejoramiento Genético	5 especies mejoradas (Bovinos, caprinos, ovinos, Abejas, Conejos).	Número de especies mejoradas	Los productores/as pecuario del país	Fomento, Asistencia Técnica y Capacitación
Mejorar la calidad genética de estas especies bovina con la crianza de reproductores de alto valor genético y así aumentar de la producción lechera del país.	Mejoramiento de padrotes en el Centro de Fomento de Ganado en Villa Mella.	50 padrotes mejorados	Número de padrotes mejorados	Los productores/as de ganado bovinos	Fomento, Asistencia Técnica y Capacitación
Introducir animales genéticamente superior con características específicas, para mejorar la producción del ganado de carne y leche.	Mejoramiento Genético	500 terneras mejoradas	Número de terneras mejoradas	Los productores/as de ganado bovino	Fomento, Asistencia Técnica y Capacitación
Aumentar la producción y competitividad de la Apicultura	Fomento Apícola	570 productores apícolas	Número de productores	Los Productores/as apícolas del país	Fomento, Asistencia Técnica y Capacitación



Dominicana, mediante una apropiada transferencia de tecnología.					ón
Incrementar la producción y productividad de las especies pecuaria a fin de contribuir a lograr la seguridad alimentaria.	Proyecto de Fortalecimiento y Rehabilitación de la Finca Modelo de San Luís.	1,441 crías mejoradas para el incremento de la producción y productividad de las especies pecuarias.	Número de crías mejoradas.	Los productores/as caprinos, ovino y apícola del país	Fomento, Asistencia Técnica y Capacitación
Adopción de sistemas de producción Silvopastoril amigables con el medio ambiente en fincas ganaderas para mejorar la gestión de los recursos naturales e incrementar la prestación de servicios ambientales (biodiversidad, suelo, agua y retención de carbono), a fin de elevar la productividad en las fincas ganaderas del país.	Fomento de los Sistemas Silvopastoriles.	35 fincas establecidas.	Número de fincas establecidas.	Los productores/as de ganado bovino del país.	Fomento, Asistencia Técnica y Capacitación.
Aumentar la producción y así los ingresos de los productores/as, con la ejecución de un programa de asistencia técnica.	Asistencia Técnica a Ganaderos. Asistencia a la Nutrición Animal.	3,500 productores asistidos. 1,000 productores/as pecuarios beneficiados.	Cantidad de productores/as asistidos. Número de productores/as beneficiados.	Productores/as pecuarios del país. Productores/as pecuarios del país.	Asistencia Técnica y Capacitaciones. Fomento Pecuario
Promover el	Mejoramiento de	4,000 productores	Número de	Los	Fomento



desarrollo de la industria lechera del país, mediante un programa de asistencia técnica y capacitación.	la Ganadería Lechera (MEGALECHE).	beneficiados mediante el programa de desarrollo de la industria lechera del país.	productores/as beneficiados.	Productores de ganado bovino del país.	Pecuario
Fomentar la producción de especies ovinas y caprinas, mediante una apropiada transferencia de tecnología y una vinculación asociativa de los productores, para ser competitivos.	Capacitación a productores/as de especies ovinas y caprinas.	3,000 productores/as de especies ovinas caprinas capacitadas.	Número de productores/as capacitados.	Los Productores/as de especies ovinas y caprino del país.	Fomento , Asistencia Técnica y Capacitación
Fortalecer el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) a fin de adaptarlo a las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.	Adquisición de Equipos Biológicos. Rehabilitación y equipamiento de laboratorios. Adquisición de equipos de diagnósticos y producción.	450,000 equipos biológicos adquiridos. 6 laboratorios fortalecidos y rehabilitados. 1 equipo de diagnósticos y producción adquirido.	Cantidad de biológicos adquiridos. Cantidad de laboratorios fortalecidos y rehabilitados. Equipos adquiridos.	Los productores pecuarios a nivel nacional.	Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN).
Fortalecer y equipar los laboratorios de calidad de leche.	Fortalecimiento del sistema sanitario para el mejoramiento de la calidad y sanidad de la leche.	500 fincas lecheras asistidas.	Número de fincas lecheras asistidas	Número de fincas lecheras asistidas	Div. Calidad de Leche



8.2. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)

El BAGRICOLA tiene como propósito asegurar el financiamiento de las actividades productivas del sector agropecuario, para garantizar el incremento de la producción, satisfacer la demanda alimenticia de la población, y modernizar la producción de renglones exportables y de otros que sirven de soporte al desarrollo de la agroindustria nacional.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Canalizar crédito al fomento y diversificación de la producción agropecuaria en actividades del medio rural.	Financiamiento	Colocar préstamos por un monto de RD\$17,304.4 millones.	Cantidad de préstamos otorgados. Número de beneficiarios. Superficie financiada. Cartera diversificada.	Pequeños y medianos productores agropecuarios.	Banco Agrícola
Apoyar la producción agrícola.		Destinar RD\$4,010.5 millones a la producción de 850,998 tareas de cereales. Financiar 57,226 tareas de hortalizas con RD\$1,073.8 millones. Canalizar RD\$1,768.1 millones al financiamiento de 254,377 tareas de raíces, tubérculos y musáceas. Otorgar RD\$149.4 Millones al fomento de 43,898 tareas de leguminosas. Destinar RD\$39.9 millones a la producción de 18,429 tareas de	Cantidad de préstamos destinados a la producción agrícola. Cantidad de superficie financiada	Pequeños y medianos productores agropecuarios.	



		<p>oleaginosas. Financiar 73,100 tareas de frutales con un monto de RD\$596.7 millones. Canalizar RD\$858.5 millones al financiamiento de 220,697 tareas de productos tradicionales de exportación. Otorgar RD\$3,973.8 millones al financiamiento de otras actividades agrícolas (Maquinarias y equipos, mejora de propiedad, invernaderos, comercialización agrícola).</p>			
Apoyar la producción y actividades del subsector pecuario.		<p>Destinar RD\$1,944.3 millones a la producción de ganado vacuno. Financiar la actividad porcina con un monto de RD\$382.7 millones. Canalizar RD\$536.8 millones a la producción avícola. Otorgar RD\$45.6 millones a las actividades ovina, caprina, apícola y equina. Destinar RD\$234.8 millones a la adquisición de maquinarias y equipos y mejora de propiedad</p>	Cantidad de préstamos destinados a la producción de ganado vacuno, ovino, caprino, producción avícola, apícola y equina.	Pequeños y medianos productores agropecuarios.	



		pecuaria. Financiar la comercialización pecuaria con RD\$306.7 millones.			
Apoyar el desarrollo de microempresas rurales.		Canalizar RD\$1,382.8 millones al financiamiento de microempresas rurales.	Cantidad de préstamos otorgados % participación micro finanzas rural.	Población rural objeto de financiamiento.	



8.3. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

INESPRE procura implementar un sistema transparente de comercialización agropecuaria que garantice la oferta alimentaria y estabilidad de productos que contiene la canasta alimenticia agropecuaria.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Planificar, coordinar, dirigir y supervisar las acciones emanadas de la Dirección Ejecutiva para facilitar a pequeños y medianos productores la comercialización de sus productos y satisfacer la demanda alimentaria de la población más pobre del País.	Comercialización de productos Agropecuarios a menor precio	Celebrar 960 Mercados Populares de Co-Gestión Agropecuaria	Número de Mercados Populares Ejecutados.	1,440,000 personas, equivalente a 288,000 Familias Beneficiarias	Gerencia de Programas
		Desarrollar 700 Bodegas Populares Móviles en todo el territorio Nacional	Número de Bodegas Móviles Ejecutados.	525,000 personas concurrentes, equivalente a 105,000 Familias Beneficiarias	Gerencia de Programas
		Desarrollar 40 Bodegas Populares Fijas Focalizadas operando forma continua.	Número de Bodegas fijas Operando.	330,000 Personas concurrentes, equivalente a 66,000 Familias Beneficiarias.	Sub-Dirección de Abastecimiento, Logística y Distribución.
		Llevar a 17 la Red de Agromercados operando de forma continúa.	Número de Agromercados Operando continuamente.	233,750 personas concurrentes, equivalente a 46,750 Familias Beneficiarias	Gerencia de Agromercados



		Realizar 216 actividades para afiliación de productores y 235 capacitaciones y charlas.	Número de Productores afiliados/ Número de Charlas y Capacitaciones realizadas.	4800 Productores afiliados y entrenados.	Gerencia de Comercialización/RR. HH.
--	--	---	--	--	--------------------------------------



8.4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)

El IAD procura impulsar el proceso de captación y distribución de tierras, aplicar el saneamiento a los predios campesinos y promover la aplicación del Decreto No.198-13 para dotar de títulos definitivos a los parceleros de Reforma Agraria.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Captar tierras, mediante la aplicación de las leyes agrarias.	Superficie Captada	Captación de una superficie de 77,107 tareas en toda la geografía nacional.	Tareas captadas	Familias de toda la geografía nacional.	Departamento de Estudios y Captación de Tierras
Distribuir tierras a familias campesinas en nuevos asentamientos de Reforma Agraria.	Superficie Distribuida en Asentamientos Campesinos	Realización de 16 nuevos asentamientos en una superficie de 74,950 tareas para beneficiar a 2,496 familias de escasos recursos, con una carga familiar de 13,726 personas. Dotación a los parceleros de 2,496 títulos de asignación provisional.	Cantidad de asentamientos realizados. Cantidad de parceleros asentados. Cantidad de familias beneficiadas Cantidad de títulos de asignación provisional entregados.	Parceleros/Familias	Departamento de Distribución de Tierras
Sanear los asentamientos que presentan irregularidades en la tenencia de la tierra como resultado de traspasos o	Asentamientos Campesinos Saneados	Saneamiento de 47 asentamientos agrarios con 11,456 parcelas a investigar y una superficie de 867,119 tareas que busca legalizar	Cantidad de asentamientos saneados. Cantidad de parcelas investigadas. Cantidad de parcelas legalizadas. Cantidad de parcelas	Familias	Departamento de Distribución de Tierras



venta en violación a la Ley No.145, que prohíbe donar, vender o negociar las parcelas de Reforma Agraria.		y recuperar 1,156 parcelas con una superficie de 88,425 tareas.	recuperadas y reasignadas.		
Continuar el proceso de titulación definitiva a los parceleros/as que hayan demostrado apego a sus predios y vocación para aprovecharlos en beneficio suyo y de sus familias.	Cantidad de Títulos Definitivos y Superficie Titulada	Dotación a los parceleros/as de 10,000 títulos definitivos con una superficie de 248,724 tareas.	Cantidad de títulos definitivos entregados. Cantidad de tareas tituladas. Cantidad de parceleros/as beneficiados.	Parceleros/Familias	Programa de Titulación Definitiva
Construcción y rehabilitación de las obras de infraestructura básica para la producción	Obras Construidas y Rehabilitadas	<p>Construcción y rehabilitación de 59 kms. de caminos interparcelarios.</p> <p>Construcción y rehabilitación de 75 kms. de canales de riego y drenaje.</p> <p>Construcción y rehabilitación de 4 oficinas administrativas.</p> <p>Construcción y rehabilitación de 53 pasos de alcantarillas</p>	<p>Cantidad de caminos internos construidos y rehabilitados.</p> <p>Cantidad de canales de riego y drenaje construidos y rehabilitados.</p> <p>Cantidad de oficinas administrativas construidas y rehabilitadas.</p> <p>Cantidad de alcantarillas construidas y rehabilitadas.</p>	Parceleros/Familias	Departamento de Ingeniería



		de diferentes dimensiones. Adquisición y reparación de 68 equipos de bombeo. Construcción de 10 pozos tubulares con su aforo y estudio geofísico. Rehabilitación y operación del Parque de maquinarias y equipos pesados.	Cantidad de equipos de bombeo adquiridos y reparados. Cantidad de pozos tubulares perforados y construidos. Cantidad de maquinarias y equipos pesados reparados.		
Promover y apoyar las actividades de producción en los asentamientos de Reforma Agraria para incrementar la oferta de bienes agropecuarios de consumo básico en la población dominicana	Superficie Sembrada y Cosechada de Cultivos Agropecuarios	Apoyo a la siembra de rubros alimenticios en una superficie de 2.36 millones de tareas. Recolección y cosecha de una superficie de 3.67 millones de tareas de tierra, con un volumen de producción de 39,102,772 quintales de alimentos. Producción de 68.7 millones de litros de leche. Producción de 17.8 millones de kilogramos	Cantidad de millones de tareas sembradas. Cantidad de millones de tareas cosechadas, con un volumen de 39, 102,772 quintales de alimentos producidos. Cantidad de millones de litros de leche producidos. Cantidad de millones de kilogramos de carnes producidos.	Parceleros/Familias	Departamento de Producción y las Gerencias Regionales



		de carnes. Producción de 25.8 unidades de millones de huevos. Adquisición y reparación de 64 maquinarias y equipos agrícolas. Preparación de 341,900 tareas de tierra.	Cantidad de unidades de millones de huevos producidos Cantidad de maquinarias y equipos agrícolas adquiridos y reparados. Cantidad de tareas preparadas.		
Promover el asociativismo y el cooperativismo entre los parceleros/as y sus familiares, a través de un programa nacional de capacitación y organización campesina	Organizaciones de Parceleros Estructuradas, Capacitadas y Fortalecidas	Realización de 1,381 actividades de capacitación y organización que involucra a 53,275 parceleros/as de Reforma Agraria. Fomento y fortalecimiento de 50 cooperativas en los asentamientos de Reforma Agraria.	Cantidad de actividades de capacitación y organización. Cantidad de parceleros/as organizados y capacitados. Cantidad de Cooperativas fomentadas y fortalecidas. Cantidad de socios cooperativizados, organizados y beneficiados.	Parceleros/Familias	Departamento de Desarrollo Social



8.5. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

El IDIAF dirige y ejecuta la política de investigación científico - tecnológica del Sector Público Agropecuario y Forestal del país, dentro del Sistema Nacional de Investigaciones que promueve el desarrollo del sector y la generación, adaptación y transferencia de tecnología, contribuyendo así a elevar el nivel tecnológico de los productores agropecuarios y forestales, con la finalidad de incrementar los niveles de producción y productividad de los rubros agropecuarios y forestales para el desarrollo económico y social del país.

58

POA 2016

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Evaluar tres densidades de plantación y dos arquitecturas de plantas de cacao provenientes de la reproducción asexual.	Generadas tecnologías de procesos para el manejo de cultivos.	Generar una (1) tecnología de proceso para el manejo de cultivos.	Cantidad de tecnologías generadas.	Productores de cacao.	Área técnica del IDIAF
Determinar un método de cría y el ciclo biológico del gorgojo (<i>Peridinetus signatus</i>) de la pimienta (<i>Piper nigrum</i> L.)		Generar una (1) tecnología de proceso para el manejo de cultivos.		Técnicos que trabajan en pimienta.	
Determinado el manejo de las enmiendas orgánicas en la nutrición del banano y el mejoramiento del suelo.		Generar tres (3) tecnologías de proceso para el manejo de cultivos		Productores y técnicos.	
Determinar en invernadero la efectividad de cepas nativas de <i>Trichoderma</i> spp. En el control de los		Generar una (1) tecnología de proceso para el manejo de cultivos.		Productores, técnicos y estudiantes del país.	



hongos de suelo <i>Fusarium solani</i> .					
Evaluación de la adaptación del ajo elefante en las condiciones de la Estación Experimental Constanza.	Generadas tecnologías de procesos para el manejo de cultivos.	Generar una (1) tecnología de proceso para el manejo de cultivos.	Cantidad de tecnología generada.	Productores de ajo	
Caracterizar a nivel morfológico y molecular los principales hongos fitopatógenos de suelo <i>Fusarium solani</i> , <i>Phytophthora capsici</i> , <i>Rhizoctonia solani</i> y <i>Sclerotium rolfsii</i> encontrado en las principales zonas de producción de invernadero.	Características de los hongos determinadas.	Generar un (1) informe sobre las características de los hongos.	Número de informe generado sobre las características de los hongos.	Productores, técnicos y estudiantes del país.	Área técnica del IDIAF
Evaluar los impactos de las intervenciones de Desarrollo de Cadena de Valor (DCV) e interacciones que vinculan a los productores, sus medios de vida y a las empresas del Clúster de Cacao Dominicano.	Determinados los cambios en las familias atribuidos al enfoque DC.	Generar una (1) base de datos para evaluar el impacto de las intervenciones de Desarrollo de Cadena de valor (DCV).	Número de Base de datos para análisis de los impactos del enfoque DCV en las familias.	Clúster de Cacao Dominicano.	
Desarrollar proceso participativo para mejorar la gestión de los recursos hídricos en dos comunidades bananeras para	Diagnóstico sobre situación de recursos hídricos y mapa de actores en los dos territorios. Diseño y	Generar una (1) metodología sobre situación de recursos hídricos.	Cantidad de Metodología probada y validada.	Juntas de regantes, Asociaciones de productores y ONG.	



incrementar su capacidad de adaptación y resiliencia frente al cambio climático.	validación de juego de roles				
Producir información que ayuda a mejorar los ingresos de las familias rurales, aumentar el consumo de alimentos diversificados y de calidad.	Diagnóstico sobre agro biodiversidad	Generar un (1) diagnóstico sobre agro biodiversidad.	Cantidad de diagnósticos sobre agro biodiversidad.	Pequeños productores agrícolas y hogares rurales.	
Zonificar y tipificar el tabaco producido en República Dominicana de acuerdo a su calidad.	Mapas y documentos para conocer las zonas de tabaco en el país.	Generar un (1) mapa para zonificar y tipificar el tabaco producido en la República Dominicana.	Mapa de zonas de tabaco	Intabaco, productores de Tabaco.	
Evaluar líneas promisorias de arroz con potencial de rendimiento	Líneas obtenidas por mejoramiento genético en cultivos.	Obtener 17 líneas avanzadas de arroz.	Cantidad de líneas avanzadas de arroz.	Técnicos, productores de arroz, molineros y consumidores	Área técnica del IDIAF
Seleccionar líneas élites de plátanos Macho x Hembra y FHIA 21.		Obtener 2 líneas élites de plátanos Macho y Hembra y FHIA 21.	Cantidad de líneas	Productores de plátano	
Evaluar materiales genéticos resistentes a la roya del café con buena productividad y calidad.	Variedades obtenidas por mejoramiento genético en cultivos.	Generar 17 variedades por mejoramiento genético en cultivo de café.	Cantidad de materiales	CODOCAFE, Asociaciones de productores, ONGs, Productores individuales	
Continuar renovación y mantenimiento del banco de germoplasma de cacao.	Establecidos y mantenidos bancos de germoplasmas en cultivos.	Establecer un (1) banco de germoplasma de cacao.	Cantidad de bancos de cacao	Productores de cacao	
Mantener la		Generar una	Número de	Productores	



colección de variedades de ajo en la Estación Constanza.		(1) colección de variedades de ajo en la estación Constanza.	colección de variedades de ajo.	de ajo	
Capacitar en manejo y mejoramiento de plantaciones de cacao.	Técnicos y productores capacitados.	600 de Técnicos y productores capacitados.	Cantidad de técnicos y productores capacitados.	Productores, técnicos y estudiantes	
Capacitar en Chocolatería fina artesanal.		80 técnicos y productores capacitados.	Cantidad de técnicos y productores capacitados.	Mujeres rurales	
Capacitar en método de cría y el ciclo biológico del gorgojo de la pimienta.		10 técnicos y productores capacitados.	Cantidad de técnicos y productores capacitados.	Técnicos y Productores.	
Publicar caracterización morfológica, química y organoléptica de clones de cacaos introducidos y locales.	Medios impresos producidos	Hacer dos (2) publicaciones.	Cantidad de publicaciones realizadas.	Productores, técnicos, estudiantes, comercializadores y exportadores de cacao.	
Producir semillas híbridas de calidad.	Semillas de especies vegetales producidas.	Producidos 1, 600,000 especies de semillas producidas.	Cantidad de semillas híbridas producidas.	Productores, Departamento de cacao y Viveristas	Área técnica del IDIAF
Producir plántulas híbridas e injertas de cacao.	Material vegetativo para la siembra producido	Producidas 16,000 plántulas híbridas e injertas de cacao.	Cantidad de plantas (cacao) producidas.	Productores de cacao.	
Rescatar y conservar las variedades comerciales de alto rendimiento del cultivo de caña de azúcar en la Estación Experimental Palmarejo,	Establecimiento y mantenimiento de bancos de germoplasmas en cultivos.	Se estima producir 416 T de semillas de caña de azúcar. 45 clones y variedades de caña de azúcar sembradas en	Cantidad de semillas de caña de azúcar, clones y variedades de caña de azúcar sembradas en el banco de germoplasma.	Productores de caña de Azúcar del consejo estatal del Azúcar (CEA).	



CENTA-IDIAF.		el banco de germoplasma.			
Identificar patógenos como hongos, virus y bacteria y plagas que atacan los diferentes cultivos en los laboratorios de protección vegetal.	Identificados los agentes causantes de enfermedades y plagas e informes de resultados de 2000 muestras entregados a usuarios.	Analizadas 25000 muestra de suelos y material vegetal.	Listados de los agentes causantes de las plagas y las enfermedades identificados en los diferentes cultivos, Fotos, informes entregados a los usuarios.	Productores, agroempresarios exportadores.	Área técnica del IDIAF
Analizar de suelos, aguas y foliares en el laboratorio de suelos y aguas.	Muestras analizadas.	Analizar 4000 muestras de suelos	Listados de los productores y empresas, Fotos, informes entregados a los usuarios	Productores, agroempresarios, exportadores	
Desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad de los laboratorios del CENTA	Implementado el sistema de gestión de calidad en los laboratorios del CENTA	Al menos una (1) prueba de laboratorio operando acorde a ISO/IEC/17025	Documentos de gestión y técnicos de una prueba de laboratorio en ejecución al término del 2016	Productores Integrantes Sistema de Investigación y Técnico Agrícolas	
Analizar mieles, azúcares y agua en los laboratorios postcosecha.	Muestras analizadas	200 Muestras analizadas	Listados de los productores y empresas, Fotos, informes entregados a los usuarios.	Productores, agroempresarios, exportadores	
Brindar a los investigadores el apoyo y las facilidades para una adecuada ejecución de los proyectos.	Implementada gestión de calidad institucional. Centros de información y documentación fortalecidos.	Se ha brindado apoyo técnico y administrativo a 15 proyectos de investigación, gestión y validación.	Proyectos en ejecución.	Investigadores y técnicos del IDIAF.	
Dotar a los técnicos y productores de los conocimientos para la aplicación de	Técnicos y productores capacitados en diferentes tecnologías agropecuarias.	220 técnicos y productores capacitados en tecnologías agropecuarias.	Técnicos y productores capacitados	Técnicos y Productores agropecuarios .	



tecnologías en busca de mejorar la productividad y competitividad de su actividad agropecuaria.					
Difundir en el sector agropecuario las tecnologías generadas y validadas por el IDIAF para su posterior adopción por los productores.	Divulgación de los resultados de investigación del Idiaf a través de medios impresos y audiovisuales.	Redactados y publicados al menos 4 publicaciones y/o videos.	Medios impresos y audiovisuales producidos.	Productores agropecuarios .	
Validar de forma comercial las tecnologías generadas y validadas en el IDIAF en sus estaciones y campos experimentales.	Validación comercial de tecnologías.	Realizadas al menos 10 validaciones.	Tecnologías validadas	Productores agropecuarios e IDIAF.	



8.6. Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP)

IDECOOP fomenta el desarrollo del cooperativismo, especialmente entre productores, trabajadores y campesinos.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Ofrecer un servicio de calidad y eficiente al sector cooperativo de la República Dominicana.	Cooperativas controladas y reguladas	El 95% de cooperativas controladas y reguladas	Cantidad de cooperativas reguladas y controladas	Socios de las Cooperativas.	Presidente Administrador, Recursos Humanos, Dirección Administrativa, Financiera y Planificación.
Fomentar el sector cooperativo de la República Dominicana.	Cooperativas creadas	45 % de nuevas cooperativas pertenecientes a las actividades productivas.	Cantidad de Cooperativas creadas en las áreas productivas.	Trabajadores.	Dirección Técnica Desarrollo
Supervisar y dar asistencia técnica a las cooperativas.	Supervisión y asistencia técnica a las cooperativas.	80% cooperativas con servicios de asistencia técnica.	Cantidad de Cooperativas asistidas.	Socios de las Cooperativas.	Dirección Asistencia Técnica.
Fiscalizar las cooperativas.	Cooperativas fiscalizadas.	90% cooperativas fiscalizadas.	Cantidad de Cooperativas fiscalizadas.	Socios de las Cooperativas	Dirección de Fiscalización
Brindar educación cooperativa a las cooperativas a fin de formarlas en los aspectos de economía social, filosofía y doctrina cooperativa.	Capacitación	90% cooperativas con comisiones de educación.	Cantidad de personas formadas en los aspectos de economía social, filosofía y doctrina cooperativa.	Socios de las Cooperativas	Departamento de Educación.
Fomento Cooperativo en la zona rural.	Cooperativas creadas en el sector agropecuario.	80% de los grupos incorporados.	Empresas cooperativas con personería jurídicas.	Productores agrícolas y pecuarios de zona rural.	Dirección técnica de Desarrollo.
Dar asistencia, orientación y asesoría al	Asistencia y asesoría al sector	90% cooperativas realizando su	Cantidad de cooperativas asesoradas y	Socios de las Cooperativas	Dirección de Planificación



sector cooperativo para el desarrollo.	cooperativo para el desarrollo.	asamblea en su periodo.	asistidas para su desarrollo.		
--	---------------------------------	-------------------------	-------------------------------	--	--



8.7. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

INUVA tiene la responsabilidad de establecer políticas para el desarrollo vitivinícola en República Dominicana.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Fortalecer los niveles tecnológicos de los técnicos, productores/as, para aumentar la producción de Uva, y mejorar la calidad de la misma, mediante la realización y ejecución de programas de Capacitación y Asistencia técnica.	Capacitación a técnicos, Productores/as.	Realizar en un 90% capacitaciones Tecnológicas a nueve (9) Técnicos y 213 productores/as.	Cantidad de técnicos y productores capacitados.	Técnicos del Instituto Nacional de la Uva (INUVA) y productores/as.	Instituto Nacional de la Uva.
	Asistencia Técnica.	Asistir a 213 Productores/as para mejorar las tecnologías aplicadas en la producción de Uva.	Cantidad de asistencia técnicas realizadas	Productores/as.	Instituto Nacional de la Uva.
Garantizar el Fomento del cultivo de Uva mediante la producción y distribución de plantas a productores/as.	Distribución de material de siembra.	Producir y Distribuir 17,000 Plantas de Uva de las Variedades Aramon Criolla, Tempranillo y French Colombard.	Cantidad de plantas de uvas distribuidas	Productores/as.	Instituto Nacional de la Uva.
Apoyar a los productores/as con la entrega de agroquímicos, para garantizar una buena producción y mejorar la calidad de la Uva y del Vino.	Distribución de Agroquímicos.	Distribuir Agroquímicos para asistir a 1,000 tas. Y beneficiar a 100 productores/as.	Cantidad de productos agroquímicos distribuidos.	Productores/as	Instituto Nacional de la Uva.
Apoyar a los pequeños y medianos productores/as,	Comercialización y Mercadeo de la Uva.	Comercializar y/o mercadear 40,191 QQs de	Cantidad de productos de la uva comercializados	Pequeños y medianos productores/as organizados	Pequeños y Medianos productores/as de Uva del



en la comercialización y mercadeo de la producción de la uva y sus derivados.		Uva fresca, 120,000 botellas de Vinos, 120,000 frascos de Mermeladas y 15,000 botellas de Aguardiente.	os y mercadeados.	en Asociaciones, productores/as individuales.	Valle de Neyba (Asociados o no), y el Instituto Nacional de la Uva. (INUVA).
---	--	--	-------------------	---	--



8.8. Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Este instituto se encarga de regular la actividad tabacalera nacional, para lograr un producto de buena calidad que satisfaga los requerimientos del mercado.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Promover la participación de los productores dominicanos a integrarse a la producción tabacalera, como una fuente importante generadora de divisas.	Productores involucrados.	Al término de la cosecha, al menos 5,300 productores estarán laborando en las plantaciones de tabaco.	Cantidad de Productores Tabacaleros involucrado.	Productores Tabacaleros	Dirección Agrícola
Contribuir con la reducción de la pobreza rural, mejorando el bienestar de las familias beneficiarias.	Empleos	Al término de la cosecha, al menos se generarán en todo el proceso productivo y de comercialización 120,000 empleos.	Cantidad de Empleos generados.	Familias Rurales	Dirección Agrícola
Contribuir con la economía de los productores, apoyando con la logística y las maquinarias, aportando el 75% del costo de la preparación de las tierras.	Preparación de tierra.	A más tardar diciembre del 2016, se tendrán preparadas 75,000 tareas, que representa el 57% de la meta de siembra nacional.	Cantidad de tareas de tierras preparadas.	Productores Tabacaleros	División de Producción.



Contribuir con el fomento de la producción de tabaco en la Rep. Dom.	Fomento producción de tabaco.	Al término de la cosecha, se habrán fomentado la siembra de 130, 500 tareas.	Cantidad de Tareas de tabaco fomentadas.	Productores Tabacaleros.	Dirección Agrícola
Contribuir con la producción agropecuaria y apoyar la economía y el bienestar de las familias dominicanas.	Producción de tabaco.	Al término de la cosecha, se habrán producido 267,525 quintales de tabaco en rama.	Cantidad de quintales de tabaco producidos	Productores Tabacaleros.	Dirección Agrícola
Contribuir a mejorar la calidad de la producción de tabaco en la Rep. Dom.	Producción de plántulas en ambiente controlado.	Para la cosecha 2015-2016 se producirán 8 millones de plántulas en ambiente controlado.	Unidades de plántulas de tabaco producidas en bandejas.	Productores Tabacaleros.	División de Producción.
Contribuir con la producción y la productividad de los productores de tabaco y mejorar su calidad de vida.	Producción de plántulas en semilleros tradicionales.	Para la cosecha 2015-2016 se producirán 46,000 semilleros tradicionales, con apoyo de Intabaco.	Unidades de semilleros tradicionales para la producción de plántulas.	Productores Tabacaleros.	Dirección Agrícola
Contribuir con la producción y la productividad de los productores de tabaco y mejorar su calidad de vida.	Distribución de insumos. Fertilizantes Fungicidas Insecticidas Distribución de equipos.	Para la cosecha 2015-2016, se habrán distribuidos 6,800 quintales de fertilizantes como aporte directo a los productores. Para la cosecha 2015-2016, se habrán distribuidos 10,087 kg de fungicidas como aporte directo a los productores Para la cosecha 2015-2016, se	Cantidad de quintales de fertilizantes distribuidos. Kilogramos de fungicidas distribuidos. Litros de insecticidas distribuidos.	Productores Tabacaleros.	Dirección Agrícola



		habrán distribuidos 8,300 litros de insecticidas como aporte directo a los productores. Para la cosecha 2015-2016, se distribuirán 1,600 bombas mochila para asperjar.	Unidades de bombas mochilas		
Contribuir con la producción y la productividad de los productores de tabaco con asistencia técnica de calidad, promoviendo la transferencia tecnológica, para el incremento de la producción nacional.	Asistencia técnica.	Para la cosecha 2015-2016, se espera que los técnicos realicen un total de 22,848 visitas de asesorías a productores.	Cantidad de visitas técnicas de asesorías realizadas.	Productores Tabacaleros.	División de Extensión
Contribuir con la producción y la productividad de los productores de tabaco, promoviendo el conocimiento y la tecnología en la implementación de las cosechas.	Capacitación	En la cosecha 2015-2016, se habrán impartido: 456 charlas técnicas, 1,904 adiestramientos, 1,028 reuniones de asesorías a asociaciones y 2 cursos de elaboración de cigarros a hijos de productores.	Cantidad de charlas técnicas, adiestramientos, reuniones de asesorías a asociaciones y cursos de elaboración de cigarros a hijos de productores realizadas.	Productores asociados.	División de Extensión y Dirección Industrial.
	Transferencia Tecnológica.	En la cosecha 2015-2016 se harán 238 demostraciones	Cantidad de demostraciones de métodos y	Productores tabacaleros.	División de Extensión.



	Investigaciones tabacaleras.	de métodos y resultados, 4 días de campo y 2 giras técnicas. En la cosecha 2015-2016 se harán 22 investigaciones científicas en los campos experimentales del Intabaco.	resultados, días de campos realizados y giras técnicas realizadas. Cantidad de investigaciones realizadas y documentadas.	Productores tabacaleros. Productores tabacaleros	División de Investigación División de Investigación
	Análisis de laboratorios	En la cosecha 2015-2016 se brindarán servicios de laboratorios de: suelo, agua y foliar, alcanzando un total de 410 análisis.	Cantidad de análisis de laboratorios realizados		
Construcción y reparación de las casas de curados de los productores, para contribuir a la mejora de la calidad del tabaco producido.	Casas de curado	Al término de la cosecha 2015-2016, se habrán construidos 150 nuevas casas de curados y se repararán unas 350.	Cantidad de casas de curado construidas y casas de curado reparadas.	Productores tabacaleros.	Programas de Ranchos
Contribuir con la producción de madera que es utilizada en la reparación y construcción de las casas de curado.	Producción de plántulas maderables.	Para la cosecha 2015-2016, se habrán producidos en los viveros de Intabaco 200,000 plántulas maderables, frutales y ornamentales.	Cantidad de plántulas producidas.	Productores tabacaleros.	División de Producción
Contribuir con la economía de las familias de los productores, apoyando la siembra de cultivos	Fomento de cultivos agrícola de rotación.	Al término de la cosecha 2015-2016 serán fomentadas 10,000 tareas de cultivos agrícolas, como producción de	Cantidad de tareas fomentadas de cultivos agrícolas de rotación.	Productores tabacaleros.	Dirección Agrícola



agrícolas en los meses que no se siembra tabaco, rotando el uso de la tierra y mejorando la productividad de la parcela.		rotación.			
Apoyar y promover el cooperativismo o entre los productores tabacalero, para contribuir con su desarrollo empresarial y mejorar sus condiciones de vida.	Fomento al cooperativismo.	Durante la cosecha 2015-2016 serán constituidos por lo menos 15 nuevos comités o núcleos cooperativos.	Cantidad de comités o núcleos cooperativos.	Productores tabacaleros.	División de Extensión y Dirección Industrial.
Promover la cooperación interinstitucional.	Convenios	Durante el 2015-2016, al menos serán firmados 3 convenios interinstitucionales.	Cantidad de convenios firmados y legalizados.	Productores tabacaleros.	Consultoría Jurídica, Planificación y Desarrollo
Apoyo a la producción pecuaria, como aporte a la economía familiar de los productores.	Servicios veterinarios	Durante el 2015-2016, se realizarán por lo menos 23 jornadas de servicios y asesorías veterinarias.	Cantidad de jornadas y asesorías veterinarias realizadas.	Productores tabacaleros.	Unidad de Extensión Pecuaria.
Promover el tabaco y el cigarro dominicano a nivel nacional e internacional.	Posicionamiento Cigarro Dominicano. Fomento Promoción al Cigarro Dominicano.	Durante la cosecha 2015-2016, el Intabaco participara en 7 ferias internaciones y en 41 ferias nacionales. Durante el 2015-2016 serán elaborados y distribuidos 30,000 suvenir, que consiste en	Número de participaciones en ferias nacionales e internacionales. Cantidad de suvenir distribuidos.	N/A	Dirección Comercial Dirección Industrial



		paquete de 4 cigarros elaborados en la Escuela de Intabaco.			
Contribuir con la producción y la productividad del tabaco dominicano con el desarrollo y ejecución de proyectos especiales, que fortalecen el sector tabacalero.	Proyectos ejecutados.	Durante el 2015-2016, serán ejecutados los proyectos: a) Tabaco criollo: 11,000 tareas fomentadas, b) Programa de invernaderos, c) Ampliación Programa de Casas de Curado, d) Proyecto de Zonificación Tabacalera.	Número de Proyectos Ejecutados.	N/A	Dirección Agrícola, Planificación y Desarrollo.



8.9. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)

El Instituto Azucarero Dominicano, creado por la Ley No.618 del 16 de febrero de 1965, es el órgano del Estado al que le corresponde recomendar al Poder Ejecutivo las normas de la política Azucarera Nacional en todos sus aspectos y la entidad encargada de velar por el cumplimiento de dichas normas.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Abastecer el mercado interno de azúcar y melaza y cumplir con la cuota de exportación a los diferentes mercados internacionales, donde accede nuestro producto nacional.	Azúcar crudo, azúcar refino, melaza y furfural	Central Romana producir 195,000 T.M de azúcar crudo; 150 TM de refino, 20.0 millones de galones americanos de melaza 28,000 TM. de furfural.	Cultivo de 1.8 millones de tareas nacionales. Cosecha 5 millones de T.M de caña a ser molida. Producción de 522,670 T.M.VC. de azúcar. Producción de 35 millones de galones americanos de melaza.	Los productores azucareros. Los colonos azucareros. Las pequeñas y medianas plantaciones cañeras. 27,000 trabajadores que recibirán en salarios 3, 861.3 millones de pesos.	Técnicos especializados del Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR). Central Romana. Ingenio Cristóbal. Ingenio Barahona. Ingenio Porvenir -CEA-
Fortalecer los aspectos técnicos de la producción de la caña de azúcar y sus derivados, a través de la Finca Experimental Cañera.	Tecnología filogenética, fitotecnia y fitosanitarias.	Ingenio Cristóbal producir 104,000 TM de azúcar de crudo, 9,300,000 galones americanos de melaza. Ingenio Barahona producir 57,000 TM de azúcar crudo y 4 millones de galones de melaza.	Producción de 28,000 T.M de furfural. Todo esto con el estándar de calidad y en 677 días.		



<p>Producir 372,670 T.M de azúcar crudo (crema); 150,000 T.M de refino.</p> <p>Producir 35,390,00 galones americano de melaza y 28,000 T.M de furfural.</p> <p>Desarrollar Tecnología fitogenética, fitotecnia y fitosanitarias dirigidas al desarrollo de las pequeñas y medianas plantaciones cañeras.</p>		<p>Ingenio Porvenir producir 16,670 TM de azúcar crudo 1.8 millones galones americanos de melaza. Cumplir con la cuota de exportación en su totalidad, para el año fiscal 2016, periodo comprendido desde el 1 de Octubre de 2015 al 30 de Septiembre del 2016, por la cantidad de 185,335 T.M.V.C.</p>	<p>Reportes mensuales de zafra.</p> <p>Inspección de las plantas.</p> <p>Reunión mensual con los Productores azucareros.</p> <p>Se generará US\$163.1 millones por exportación de azúcar, melaza y furfural.</p> <p>Curso de capacitación técnica y diagnostico tecnológicos.</p> <p>Encuestas de precios del azúcar en colmados y supermercados.</p>	<p>Se emplearan 100 personal técnico y trabajadores agrícolas en la Finca Experimental.</p>	
--	--	---	---	---	--



8.10. Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Este programa tiene la función de fortalecer la capacidad productiva de pequeños y medianos productores/as agropecuarios, a través del financiamiento a baja tasa de interés, a fin de incidir en los niveles de pobreza de la población rural.

76

POA 2016

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Mejorar los niveles de producción y productividad agrícola.	Productores capacitados y entrenados.	100 cursos y talleres.	Cantidad de productores capacitados y asistidos.	Productores Agropecuarios	Departamento Operativo.
Mejorar la eficiencia de utilización de factores productivos (tierra y agua).	Infraestructuras rurales construidas y rehabilitadas.	700 Infraestructuras rurales construidas y rehabilitadas.	Cantidad de infraestructuras construidas y rehabilitadas	Pequeños y medianos productores.	Departamento de Ingeniería.
Fortalecer la capacidad productiva de pequeños y medianos productores.	Otorgamiento de crédito.	80 Créditos otorgados.	Cantidad de proyectos aprobados y cheques entregados.	Productores Agropecuarios	Departamento de Planificación.
Incrementar la disponibilidad de proteínas de origen animal.	Fomento de módulo pecuario.	1,600,000 animales a distribuir.	Informe sobre operativos de distribución.	Familias de escasos recursos económicos.	Departamento Operativo.
Dotar a las familias de escasos recursos de herramientas de trabajo para mejorar disponibilidad de bienes agrícolas.	Implementos agrícolas distribuidos.	15,000 Implementos agrícolas distribuidos	Informe sobre operativos de distribución.	Familias de escasos recursos económicos.	Departamento Operativo.



8.11. Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

Esta institución tiene la misión de impulsar la productividad y competitividad del sector cafetalero; apoyando a productores/as en el proceso de producción de plantas de café y entregando servicios de extensión y capacitación.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Reducir el impacto de la Roya de café en los cafetales dominicanos para maximizar los ingresos de los productores y mejorar sus niveles de vida	Producción de plantas resistentes a la enfermedad de la Roya.	41,229,000 de plantas producidas resistentes a la enfermedad de la Roya.	Cantidad de plantas producidas por año del total programado.	Productores de Café	Dirección Técnica
	Intervención a fincas cafetaleras (Control de malezas, manejo de sombra, poda, Construcción de barreras, Trazado, fertilización, ahoyado y siembra de plantas).	Intervenir 680,365 tareas de Fincas Cafetaleras.	Total de tareas que han sido intervenidas en control de malezas, manejo de sombra, poda, Construcción de barreras, Trazado, fertilización, ahoyado y siembra de plantas por año.		
	Parcelas demostrativas.	142 parcelas demostrativas.			
	Aplicación de productos preventivos y curativos en cafetales infectados por la Roya.	Aplicar productos preventivos y curativos en 243,563 tareas de cafetales infectados por la Roya.	Cantidad de parcelas demostrativas evaluadas por año del total. Total tareas con aplicación de productos preventivos y		



			curativos por año.		
Disminuir los impactos de la Broca en los cafetales de la República Dominicana.	Distribución de atrayentes.	Distribución en 141,981 tareas atrayentes.	Cantidad de tareas con atrayentes distribuidos por año del total programado.	Productores de Café	Dirección Técnica
Conocer el nivel de infestación de Broca en el año 2016 para programar las actividades.	Muestreo de Broca y Roya.	Realizar el muestreo en 2,500 Tareas.	Cantidad de tareas muestreadas por año del total programado.	Productores de Café	Dirección Técnica
Incrementar el área sembrada de café con plantas resistentes a la Roya, buena calidad de taza y alto rendimiento.	Fomento de Cafetales con variedades resistentes a la Roya. Renovación de cafetales con variedades resistentes a la Roya.	11,335 tareas sembradas de plantas de café resistente a la Roya. 143,150 tareas renovadas de cafetales con variedad resistentes a la Roya.	Cantidad de tareas fomentadas por año del total programado. Cantidad de tareas renovadas por año del total programado	Productores de Café.	Dirección Técnica Dirección Técnica
Conocer la variación en la producción nacional de café para disponer de datos estadísticos confiables y oportunos para la toma de decisiones.	Producción de café	250,000 quintales producidos de café.	Cantidad de quintales producidos por año del total programado.	N/A	Dirección Técnica Dpto. Mercadeo y Certificación
Contar con material de siembra certificado para la renovación	Distribución de Plantas resistentes a la Roya a asociaciones y	Distribuir 41, 229,000 plantas resistentes a la Roya a asociaciones y productores.	Cantidad de plantas distribuidas a productores y asociaciones por año.	Productores de Café	Dpto. de Producción.



y fomento.	productores				
Contribuir a incrementar vías de accesos a fincas.	Rehabilitación de vías de acceso a fincas (Caminos carreteros - vecinales-)	1,732 kms. Vías de acceso rehabilitados.	Cantidad de kilómetros rehabilitados por año.	Productores de Café	Dirección Ejecutiva
Contribuir al incremento de la producción de café apoyando a los productores a mejorar sus predios y sus niveles de vida.	Apoyo a la producción de café (Entrega de insumos agrícolas).	10,000 insumos entregados a los productores para mejorar sus predios.	Cantidad de insumos agrícolas entregados a productores y asociaciones por año.	Productores de Café	Dirección Técnica
	Apoyo a la producción de café (Mano de obra).	16,000 jornales contratados.	Cantidad de jornales contratados por año.		
	Apoyo a la producción de café (Entrega de herramientas)	Entregar 9000 herramientas a los productores.	Cantidad de jornales contratados por año		
Actualizar y mejorar los conocimientos técnicos de los productores y asociaciones de café para el mejoramiento de la producción y la mejora tecnológica de sus cafetales.	Capacitación	46,783 Actividades de capacitación (cursos, talleres, charlas, días de campo, adiestramientos, demostraciones, métodos y otras).	Cantidad de Actividades de capacitación (cursos, talleres, charlas, días de campo, adiestramientos, demostraciones, métodos y otras) realizadas por año.	Productores y Asociaciones de Café.	Dpto. Extensión y Capacitación.
Instalar un experimento regional	Experimento	Instalación en 800 tareas de experimento	Porcentaje de avance por año de ejecución.	Productores	Unidad



bajo la modalidad de investigación en fincas de productores para evaluar cuatro variedades resistentes a la Roya del café en la República Dominicana.	regional	bajo la modalidad de investigación, para evaluar cuatro variedades resistentes a la Roya del Café en la República Dominicana.		de Café	Control de la Roya.
Disponer de información es confiables y actualizadas sobre la realidad cafetalera dominicana.	Investigaciones sobre nuevas tecnologías.	Realizar 8 investigaciones sobre nuevas tecnologías.	Número de investigaciones en café realizadas por año del total programado.	Productores de Café	Dpto. Desarrollo Tecnológico.
Dar a conocer los servicios que ofrece el Departamento de Mercadeo y Certificación a través de su laboratorio.	Visitas al Laboratorio Raúl H. Melo	Recibir 6 visitas de Instituciones al Laboratorio.	Número de visitas realizadas por año.	Personas interesadas en el tema.	Laboratorio Raúl H. Melo
Certificar los estándares de calidad requeridos por el mercado y organismos internacionales para las exportaciones de café en los mercados internacionales.	Análisis realizados (físico, sensorial y pruebas de ocratoxina). Certificaciónes beneficios secos certificados. Certificaciónes Beneficios húmedos certificados	Realizar 319 análisis (físico, sensorial y pruebas de ocratoxina). Emitir 20 Certificaciónes. Emitir 32 Certificaciónes. Hacer 970	Cantidad de análisis (físico, sensorial y pruebas de ocratoxina) realizados por año. Número de certificaciones emitidas para Beneficio Seco por año. Número de certificaciones emitidas para Beneficios Húmedos por año.	Productores de Café.	Laboratorio Raúl H. Melo. Dpto. Café Diferenciado.



Productores evaluados por año.	Verificaciones a fincas.	Cantidad de verificaciones a fincas realizadas por año.
Fincas certificadas con sellos de calidad diferenciados	Hacer 560 Certificaciones al año.	Cantidad de fincas certificadas por año.



8.12. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

Esta instancia se encarga de reactivar la siembra de caña de azúcar en zonas cañeras del país.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Incrementar la producción de caña de azúcar.	Fomentar la producción de caña.	Realizar una zafra de 120 días. Obtener una producción de 16,000 toneladas cortas de azúcar.	Cantidad de toneladas cortas de caña de azúcar procesadas en un período de 120 días.	255 Productores Tradicionales.	Consejo Estatal del Azúcar (CEA). Dirección General.
Incrementar la producción de azúcar y melaza.	Aumento Molienda de caña de azúcar: Administración: 85,337 tons. para un 42%. Colonos: 115,663 toneladas para un 58%.	Renovación de 8,786 tareas. Retoño 40,587 tareas. Colonos: 49,755 tareas. Para obtener una producción de 1,600,000 galones americanos de melaza. 85,337 tons. por parte de la administración de azúcar, para un 42% y 115,663 tons.	Cantidad de azúcar y melaza producida por la administración y los colonos.	300 Productores reincorporados a la producción de caña.	Coordinador Gral. De Operaciones Azucareras.
Mantener de la generación de la energía propia.	Generación de energía propia a base de bagazo.	Aumento de 3,180,000 KW. De energía a base de bagazo. Con un aumento de la inversión: en reparación de calderas, centrífugas,	Cantidad de energía generada a base de bagazo.	2,000 beneficiarios entre trabajadores del Ingenio, Obreros Agrícolas.	Administrador Ingenio Porvenir.



		bombas y adquisición de equipos mayores, de RD\$46,303,867.			
Mejorar la eficiencia de la fábrica.	Adquisición e instalación de repuestos para la fábrica y la planta física en general	Alcanzar una recuperación total de azúcar de 76% y una eficiencia de elaboración de 80%.	Cantidad de repuestos para la fábrica y la planta física adquiridos.	7,000 dependientes directos de estos beneficiarios.	Empleados y productores en General.
Reactivación de la Producción y procesamiento de la caña de azúcar en las antiguas zonas cañeras, para reactivar la economía local.	<p>Construcción de las dos primeras Centrales Integrales de fabricación de la Pannels de la Republica Dominicana. Para aumentar la calidad y la producción de caña para pannels. Fomento a la producción de 48,000 tareas de caña de azúcar.</p> <p>Capacitación a productores en BPA.</p> <p>Fortalecimiento de la asociatividad en los cañicultores.</p>	<p>Planta de procesamiento o de Pannels en Construcción.</p> <p>Fomento de 48,000 tareas de caña en las provincias de Monte Plata, San Pedro de Macorís, Hato Mayor y Santo Domingo Este, (Guerra). Para la producción de 200,000 toneladas cortas de caña.</p> <p>Capacitación de 800 productores, en buenas prácticas agrícola.</p>	<p>Cantidad de Planta de procesamiento en Pannels en Construcción.</p> <p>Cantidad de tareas fomentadas hacia la producción de Caña de Azúcar.</p> <p>Cantidad de capacitaciones realizadas a productores asociados.</p>	<p>800 productores de caña reincorporados a la producción.</p> <p>4,000 beneficiarios directos e indirectos, obreros agrícolas, obreros de construcción y dependientes directos de los productores.</p>	<p>Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (C. E. A.).</p> <p>Federación Dominicana de Colonos (FEDOCA).</p> <p>Oficina Gestión Senatoria Monte Plata (OGS).</p> <p>Asoc. de Cañicultores de las Provincias Monte Plata, San Pedro de Macorís, Hato Mayor y Santo Domingo Este.</p>



8.13. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Esta instancia genera y valida tecnología procurando que la misma estén avaladas, además de la institución proponente, al menos por una organización de beneficiarios.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
DESARROLLO DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR: Definir las políticas de investigación para el desarrollo del sector agropecuario y forestal y forestal y Financiar el proceso de Generación, Validación y transferencia de tecnologías para resolver problemas específicos en el sector agropecuarios y forestal.	Investigaciones	Financiar 47 proyectos de generación y validación de tecnologías. Financiar la ejecución de 4 proyectos para su terminación.	Cantidad de Proyectos de generación y validación de tecnología, financiados por el CONIAF.	11,800 productores del sector agropecuario y forestal que se benefician de la generación de tecnologías.	Las cinco (5) Unidades Misioneras del CONIAF: Acceso a las Ciencias Modernas, Agricultura Competitiva, Recursos Naturales, Estudios Socio-económicos y Producción Animal.
	Socialización	Terminar 13 proyectos de generación-validación tecnológica en ejecución.	Cantidad de Informes finales con resultados promisorios que incrementan el número de investigaciones financiadas por CONIAF.	1,300 productores del sector agropecuario y forestal que se benefician de las investigaciones que financian el CONIAF.	
	Servicio de Información de investigación.	Terminar dos (2) proyectos de transferencia tecnológica en ejecución.	Realizar 20 socializaciones de resultados	Números de Informes finales con resultados promisorios que incrementan el número de investigaciones financiadas por CONIAF.	200 productores del sector agropecuario y forestal que se benefician de las investigaciones que financian el CONIAF.



<p>COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN: Difundir mediante la Socialización y Servicio de Información los resultados de investigación.</p>		<p>de 50 proyectos financiados por CONIAF.</p> <p>Hacer cuatro (4) publicaciones escritas con informaciones de los proyectos concluidos.</p>	<p>Números de socializaciones de resultados de proyectos realizados.</p> <p>Cantidad de publicaciones editadas con resultados de proyectos financiados por el CONIAF.</p>	<p>1,500 productores que conocen los resultados de proyectos financiados por el CONIAF.</p> <p>Todos los organismos que integran el Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal.</p>	<p>Ciencias Modernas.</p> <p>Las cinco (5) Unidades Misioneras del CONIAF: Acceso a las Ciencias Modernas, Agricultura Competitiva, Recursos Naturales, Estudios Socio-económicos y Producción Animal.</p> <p>Las cinco (5) Unidades Misioneras del CONIAF: Acceso a las Ciencias Modernas, Agricultura Competitiva, Recursos Naturales, Estudios Socio-económicos, Producción Animal y Administrativo .</p>
<p>CAPACITACIÓN PARA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES: Impulsar el desarrollo de</p>	<p>Desarrollo de Capacidades.</p>	<p>De treinta tres (33) becarios formándose en exterior, al menos 22 se gradúan en el 2016 en distintas</p>	<p>Número de profesionales con títulos especializados (MSc) en áreas distintas del saber.</p>	<p>22 profesionales con nivel de maestría en ciencias auspiciado por el CONIAF.</p>	<p>Las cinco (5) Unidades Misioneras, Unidad Administrativa y Planificación.</p>



<p>capacidades especializadas, a través de programas de maestrías y doctorados para contribuir a la formación de una masa crítica de investigadores en el sector agropecuario, ambiental.</p>	<p>Capacitación Agropecuaria y en Servicios.</p>	<p>áreas del conocimiento .</p> <p>Un total de 7 becarios cursan carreras de PhD en el exterior. Uno (1) terminará en el 2016.</p> <p>Realizar 30 cursos y talleres para capacitar técnicos y productores.</p> <p>Capacitar 10 servidores de la institución en servicios.</p>	<p>Un (01) profesional con nivel de PhD en área de interés del sector y auspiciado por el CONIAF.</p> <p>Cantidad de cursos-talleres realizados.</p> <p>Número de certificados de participación entregados.</p>	<p>Se incrementa en uno (1) el número de profesionales con nivel de PhD auspiciado por el CONIAF.</p> <p>4,500 técnicos y productores capacitados</p> <p>10 servidores públicos capacitados.</p>	<p>Agricultura Competitiva, Administrativa y Planificación.</p> <p>Las cinco (5) Unidades Misioneras del CONIAF: Acceso a las Ciencias Modernas, Agricultura Competitiva, Recursos Naturales, Estudios Socio-económicos y Producción Animal. Las áreas Administrativa y Planificación.</p> <p>Recursos Humanos y Unidad Administrativa .</p>
---	--	---	---	--	--



8.14. Mercados Dominicanos (MERCADOM)

MERCADOM propicia la articulación y funcionamiento eficiente de la Red Nacional Alimentaria (RENA), asegurando la adecuada operación de los mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales adscritos a la red, en un clima de organización, higiene, inocuidad, calidad, competitividad y responsabilidad social, beneficiando a la sociedad dominicana en su conjunto.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Garantizar al consumidor nacional y a los usuarios la disponibilidad de productos alimenticios y otros abastos en condiciones de higiene, presentación, inocuidad, calidad y precios, acordes con las regulaciones vigentes y las necesidades del público.	Articulación de la Red Nacional Alimentaria.	Instalar un (1) sistemas que controlen la sanidad e inocuidad de los productos ofertados.	Sistema de sanidad e inocuidad instalado.	Empleados , Productores, Comerciantes Mayoristas y Minoristas. Público en general.	Administración General MERCADOM. Gerencia Merca Santo Domingo.
	Capacitación	Realizar el 90% de las capacitaciones a productores y técnicos de la RENA.	Cantidad de capacitaciones realizadas.	Empleados , Visitas a productores y asociaciones para carnetización.	
	Asistencia técnica	Realizar visitas a productores y asociaciones para carnetización.	Cantidad de asistencia técnicas realizadas	Visitas a productores y asociaciones para carnetización.	



	Difusión	Realizar una (1) campañas informativas, que promuevan el nuevo modelo de gestión de mercados.	Cantidad de difusiones realizadas a través de brochurs, manuales, pág. Web.		
--	----------	---	---	--	--



8.15. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)

Es la entidad encargada de regular y promover el subsidio agropecuario que otorga el gobierno dominicano a todos los productores del país para asegurar sus cultivos de los rubros incluidos en la resolución anual emitida por el ministerio de agricultura.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Crear una masa crítica de profesionales agropecuarios y forestales.	Becas entregadas por el Ministerio de Agricultura.	Lograr que 25 estudiantes terminen sus estudios.	Cantidad de egresados de los diferentes planes de estudio.	Jóvenes de las zonas rurales en todo el país.	Viceministerio de Desarrollo Rural
Fortalecer las organizaciones rurales y su institucionalidad.	Realización de talleres, charlas, capacitación y asistencia a grupos y familias rurales.	Realizar 92 actividades relativas a la asociatividad, equidad de género y creación de grupos.	Lista de organizaciones que participaron en los encuentros.	Productores y productoras agropecuarios, y jóvenes rurales.	Viceministerio de Desarrollo Rural
Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y la Agricultura Familiar.	Ficha de identificación de los agricultores familiares y políticas diferenciadas en apoyo a esta agricultura y la SAN.	Identificar los agricultores familiares de la provincia de Monte Plata.	Recopilación de la información de identificación de los agricultores familiares.	Agricultores familiares de la provincia de Monte Plata.	Viceministerio de Desarrollo Rural
Apoyar a familias del Lago Enriquillo.	Construcción de huertos familiares y entrega de insumos agrícolas.	Siembra de 50,000 metros cuadrados de diferentes tipos de hortalizas.-	Instalación y siembra de huertos familiares.	Más de 2,000 personas afectadas por las inundaciones del Lago Enriquillo	Ministerio de Agricultura
Crear Unidades Pilotos de Desarrollo Rural.	Proyectos de desarrollo agropecuarios	8 comunidades utilizadas	Materialización de las Unidades de	Comunidades rurales	Ministerio de Agricultura



	en territorios específicos.	como modelo de desarrollo rural.	Desarrollo Rural.		
Contribuir a la solución de diversas problemáticas en las comunidades rurales.	Gestión interinstitucional	Coordinación con diferentes entidades del Estado.	Reuniones para la solución de problemas comunitarios.	Comunidades rurales	Viceministerio de Desarrollo Rural y otras entidades del Estado.



8.16. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)

CODOPESCA establece y pone a disposición de todos los involucrados en la actividad pesquera y acuícola; políticas, estrategias, normas, regulaciones y otros instrumentos relacionados con el uso de los recursos pesqueros, a partir de procesos participativos que propicien cambios de comportamiento de los usuarios, en su interacción con el medio de los recursos, de manera que conduzca hacia el desarrollo sostenible y responsable.

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Desarrollo de un programa de descentralización e involucramiento comunitario en el manejo de los recursos pesqueros.	Implementación de un programa de co-manejo con grupos y asociaciones de pescadores.	Programa de co-manejo implementado y/o comunidades integradas a la gestión.	Cantidad de nuevos convenios de co-manejo firmados.	Pescadores, acuicultores, comercializadores y consumidores de productos pesqueros.	Director Ejecutivo Directora de Recursos pesqueros Departamento y técnicos involucrados
	Inventario de organizaciones Capacitación	Integrar al menos 2 comunidades a las actividades acuícolas de recursos limitados. Se han desarrollado talleres de discusión con grupos identificados.	Cantidad de comunidades integradas a las actividades acuícolas. Cantidad de talleres de discusión con grupos identificados realizados.	Comunidades pesqueras. Comunidades pesqueras.	
Desarrollo de mecanismos institucionales de financiamiento al sector	Convenios	Renovados seis (6) convenios de cooperación interinstitucional.	Cantidad de convenios de cooperación renovados.	Pescadores, acuicultores, comercializadores y consumidores de productos pesqueros.	Directora de Recursos pesqueros



pesquero y acuícola.	Divulgación de normativas y procedimientos	Elaborar al menos cinco (5) procedimientos complementarios al Reglamento de la Ley.	Cantidad de difusiones realizadas en el marco de la ley.	Pescadores, acuicultores, comercializadores y consumidores de productos pesqueros.	Dirección Ejecutiva y Financiera
----------------------	--	---	--	--	----------------------------------



9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El sistema de monitoreo estará conformado por la Matriz de Resultados, el Plan de Ejecución Plurianual, los Planes Operativos Anuales, los Informes del Progreso y el Plan de Supervisión en Terreno. Ello se complementará con la actualización periódica de la Matriz compuesta por la base datos y serie histórica de las ejecuciones y logros alcanzados. A través de estos instrumentos se prevé llevar a cabo los procesos de planificación, actualización y monitoreo de las acciones de ejecución de los distintos **programas compuestos por productos** y de las variables de **siembra, cosecha y producción**.

El Depto. de Seguimiento, Control y Evaluación (SCE) cargará a la base datos del SICOPROD (software de escritorio) las variables de siembra, cosecha y producción y cargará a la base de datos versión Excel el seguimiento de los indicadores de producto y resultados detallados de la siguiente forma:

- A. Indicadores
- B. Recopilación de datos e instrumentos
- C. Presentación de informes.
- D. Coordinación, plan de trabajo y del seguimiento.
- E. Metodología de la evaluación

9.1. Indicadores

Durante la preparación se consensua con el ejecutor los principales indicadores de la Matriz de Resultados, los medios de verificación y se asignan recursos para su seguimiento periódico y reporte respectivo. Los indicadores son los siguientes:



Cuadro 2: Ejemplo de Indicadores de Seguimiento

Dimensión	Variable	Indicadores	Frecuencia de medición	Fuente de verificación
La mejora en las condiciones de competitividad de los productores/as	Calidad de la asistencia técnica en fincas, parcelas o conucos y la metodología de la recogida de datos de siembra, cosecha y producción.	Explotación agropecuaria que reúnen alguna de las siguientes condiciones: 1. Tipificación de las tierras por tipo conveniencia. 2. Asentamientos campesinos. 3. Minifundios.	-Inicio del proyecto, fin del proyecto y tres años después de finalizado. -Mensual, trimestral y anual.	Encuesta continua y especial ¹ (form. de recolección de datos y ficha única de pronósticos).

9.2. Recopilación de Datos e Instrumentos

Las fuentes de información del sistema de monitoreo son: (i) Formulario de Siembra, Cosecha y Producción; (ii) Informe de evaluación integral post – obra/servicio (incluye informes preliminares y finales de los unidades ejecutoras); e (iii) Informes de seguimiento de productos.

Estas informaciones serán recopiladas por el Departamento SCE desde el inicio de la intervención en cada producto y sintetizadas con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anualizada.

¹ Para la preparación de las encuestas se utilizarán los formularios desarrollados en la consultoría auspiciada por FAO que forman parte del formulario único de recolección de datos y la Ficha única de Pronósticos (Anexo ###). Los formularios se revisarán durante el primer semestre de 2016 y se realizarán las pruebas piloto correspondientes.



En virtud de que el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) se encuentra operando de forma transversal en el Viceministerio Administrativo y Financiero, las erogaciones de recursos mediante los distintos programas se solicitan de manera oportuna para los informes de ejecución presupuestaria de los procesos del gasto público (libramiento, preventivo, devengado y pagado) para medir el Indicador de Ejecución Presupuestaria (IEP), que corresponde al registro de los desembolsos ejecutados y los compromisos contraídos en el período, en relación al presupuesto aprobado del año en curso.

9.3. Presentación de Informes

Para garantizar un efectivo monitoreo de las acciones a lo largo de la ejecución, se enviará informes periódicos sobre la ejecución y sobre los resultados alcanzados. Un resumen de esta información también estará disponible al público en la página Web del Ministerio de Agricultura en la sección de transparencia, para dar fiel cumplimiento a la transparencia gubernamental de la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.

9.4. Coordinación, Plan de Trabajo y del Seguimiento

El Plan de seguimiento es de entera responsabilidad de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Agricultura. Sus atribuciones incluyen la presentación de informes sobre los resultados y avances de ejecución física y financiera de los programas vigentes así como los programas finalizados. Las Unidades Ejecutoras coordinarán con las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPEs) y las Direcciones Regionales para exigir los datos y avances de ejecución. También estarán en comunicación directa para el acompañamiento del plan de ejecución, además realizarán reuniones periódicas de seguimiento trimestral. Asimismo, se realizarán visitas regulares a las instalaciones con la asistencia de Agentes de Áreas preseleccionado o aleatoriamente.



9.5. Metodología de la Evaluación

La evaluación tendrá un enfoque cualitativo – cuantitativo y se focalizará en los siguientes factores:

- Evaluar los beneficios directos e indirectos producidos por la intervención del programa;
- Evaluar si los proyectos se desarrollaron de acuerdo a lo planificado;
- Evaluar los procesos de gestión;
- Evaluar el cumplimiento del impacto previsto;
- Evaluar casos especiales.

De manera preliminar, se propone la siguiente estrategia metodológica de evaluación constituida por cuatro grandes momentos:

- i. Preparación, recopilación y estudio de la información secundaria provista por el programa.
- ii. Recolección, sistematización y análisis de información primaria.
- iii. Análisis evaluativo de la información y elaboración de los resultados parciales preliminares.
- iv. Elaboración de conclusiones y del informe final.



ACRÓNIMOS

MA	Ministerio de Agricultura
BAGRICOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPMA	Buenas Prácticas de Manejo Agrícola
BPPA	Buenas Prácticas de Producción Animal
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
CODOCAFE	Consejo Dominicano del Café
CODOPESCA	Consejo Dominicano de Pesca
CONALECHE	Consejo Nacional de la Leche
CONAPROPE	Consejo Nacional de Producción Pecuaria
CONIAF	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
DG-SANCO	Dirección General de Sanidad y Consumo
DIGEGA	Dirección General de Ganadería
EEUU	Estados Unidos de América
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
FMI	Fondo Monetario Internacional
IAD	Instituto Agrario Dominicano
IDECOOP	Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
INAZUCAR	Instituto Azucarero Dominicano
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
INTABACO	Instituto Nacional del Tabaco
INUVA	Instituto Nacional de la Uva
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG'S	Organización no Gubernamental
PATCA	Programa de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
POA	Plan Operativo Anual
PROMEFRIN	Programas de Mercados Frigoríficos e Invernaderos
PROVOFEX	Programa de Vegetales Orientales y Frutas Frescas de Exportación
SINIAF	Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
SIRPAC	Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano
UPOV	Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales
URPES	Unidad Regional de Planificación Estratégica
USDA/RD	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
ZE	Zona Euro



ANEXOS

98

POA 2016

Anexo 1: Programación Presupuestaria

Anexo 2: Cronograma de Actividades

Anexo 3: Consolidados de Siembra, Cosecha y Producción

Anexo 4: Cuadros Resumen de Proyectos en Ejecución



Anexo 1: Programación Presupuestaria

CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
LEY DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2016
POR PROGRAMA
(EN RD\$)

PROGRAMAS	AÑO 2016
PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES	1,158,205,097
PROGRAMA 03 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 15	356,899,393
PROGRAMA 11 FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	1,376,871,988
PROGRAMA 12 ASISTENCIA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	233,102,622
PROGRAMA 13 ASISTENCIA TECNICA Y FOMENTO A LA PROD. PECUARIA	257,130,211
PROGRAMA 15 INOCUIDAD ALIMENTARIA EN PRODUCCION PRIMARIA	2,200,000
PROGRAMA 16 FOMENTO Y PRODUCCION DE FRUTALES	11,156,195
PROGRAMA 17 SANIDAD VEGETAL	20,445,604
SUB-TOTAL MINISTERIO	3,416,011,110
TOTAL DE PROYECTOS (REC. NACIONALES Y EXTERNOS).....	417,388,500
TOTAL MINISTERIO	3,833,399,610
PROGRAMA 96 DEUDA PUBLICAS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERA	157,404,475
PROGRAMA 98 ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	749,518,108
PROGRAMA 99 ADMINISTRACION DE PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	5,818,643,722
SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS	6,725,566,305
TOTAL DE CAPITULO 210....	10,558,965,915



Anexo 2: Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADA PARA EL 2016												
VICEMINISTERIO DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO												
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	TIEMPO											
	EN.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Pequeñas Obras de Infraestructuras												
Contrucción de Tubos Pasa Agua												
Distribución de Compuertas												
Reparación Caminos												
Limpieza de Canales												
Control de Ratas												
Control de Caracol												
MAIZ Y SORGO												
Distribución de Semillas Maíz												
Distribución de Semillas de Sorgo												
LEGUMINOSAS												
Distribución de Semillas de Hab.Roja												
Distribución de Semillas de Hab. Negra												
Distribución de Semillas de Hab. Blanca												
Distribución de Semillas de Guandul												
RAICES Y TUBERCULOS												
Distribución de Abana de Batata												
Distribución de Esquejes de Yuca												
MUSACEAS												
Distribución de Cepas de Platano												
Distribución de Cepas de Guineo												
Distribución de Plantas de Platano												
Distribución de Plantas de Guineo												
HORTALIZAS												
Distribución de Semillas de Ají Cubanela												
Distribución de Semillas de Ají Cachucha												
Distribución de Semillas de Apio												
Distribución de Semillas de Auyama												
Distribución de Semillas de Brocoli												
Distribución de Semillas de Berenjena												
Distribución de Semillas de Cebolla												
Distribución de Semillas de Cilantro												
Distribución de Semillas de Coliflor												
Distribución de Semillas de Espinaca												
Distribución de Semillas de Lechuga												
Distribución de Semillas de Molondron												
Distribución de Semillas de Pepino												
Distribución de Semillas de Rabano												
Distribución de Semillas de Repollo												
Distribución de Semillas de Remolacha												
Distribución de Semillas de Tomate de Ens.												
Distribución de Semillas de Tomate Ind.												
Distribución de Semillas de Zanahoria												
OLEAGINOSAS												
Distribución de Plantas de Coco												
CULTIVOS NO TRADICIONALES												
Distribución de Quintales de Jengibre												
Distribución de Estaquilla de Oregano												
Inspección a Campos												
Muestreo de Semillas												
Analisis de Muestra												
Supervisión a Empresas Procesadoras y comercializadora de semillas												
Supervisión venta y entrega de semillas de arroz												
Supervisión y Asistencia técnica a los multiplicadores de												



Equipos													
Materiales													
Seguimiento ingreso lista UE													

DEPTO AGRICULTURA ORGANICA

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES													
Asistencia técnica													
Charlas de Agricultura Orgánica													
Cursos de Agricultura Orgánica													
Cursos Nacional de Certificación													
Diagnóstico													
Elaboración material divulgativo													
Materiales y suministro													
Parcelas Demostrativas													
Reuniones													
Talleres de Agricultura Orgánica													
Vehículos y equipos													

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION ARROCERA (CENACA)

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES													
Actividades de capacitación													
Giras de intercambio													
Actividades de capacitación UASD													
Actividades fincas demostrativas													

DEPARTAMENTO DE COMUNICACION, CAPACITACION E INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL RURAL

CIDER

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES													
Cursos a Técnicos y Productores													
Difusión													
Visitas a las Regionales													
Charlas													
Programas de Prod. Audiovis													
Apoyo a Programa de Huertos													

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 2016

DESARROLLO RURAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	TIEMPO												
	EN.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	
Otorgamiento de becas a más de 200 estudiantes de la Universidad ISA													
Apoyo presupuestario al Instituto San Ignacio de Loyola (ITESIL) para la formación técnica de 50 estudiantes													
Apoyo presupuestario al Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF) para la formación de 74 estudiantes													
Otorgamiento de becas para 10 cursos cortos y 2 maestrías en el CATIE													
Fortalecimiento institucional a través de 92 actividades (talleres, charlas, capacitación y asistencia) relativas a la asociatividad, equidad de género y creación de grupos en las zonas rurales													
Presentación de 24 perfiles de proyectos relativos a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y al medio ambiente													
Gestión interinstitucional para la solución de diversas problemáticas en 24 comunidades													



de zonas rurales y apoyo a 20 proyectos asociativos y comunitarios												
Establecimiento de 8 comunidades pilotos para ser utilizada como modelo de desarrollo rural												
Participación en 2 encuentros con el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)												
Apoyo a familias ubicadas en el Lago Enriquillo a través de la construcción y siembra de 50,000 mil metros cuadrados en huertos con diferentes tipos de hortalizas												



Anexo 3: Consolidados de Siembra, Cosecha y Producción

CONSOLIDADO NACIONAL PROGRAMACION DE SIEMBRA CULTIVOS POR TRIMESTRE PARA 2016 (TAREA)

CULTIVOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Cereales:					3,055,978
Arroz	1,015,582.00	895,552.00	451,755.00	244,920.00	2,607,809
Maíz	102,139.00	170,881.00	91,413.00	66,635.00	431,068
Sorgo	2,638.00	4,140.00	8,250.00	2,073.00	17,101
Cult. Trad. Exp:					184,835
Tabaco	56,028.00	96.00	6,710.00	63,193.00	126,027
Café	1,017.00	4,728.00	793.00	704.00	7,242
Cacao	8,505.00	13,910.00	9,939.00	19,212.00	51,566
Oleaginosas:					64,895
Maní	10,205.00	19,486.00	18,820.00	3,622.00	52,133
Coco	6,103.00	2,898.00	1,795.00	1,966.00	12,762
Palma Africana	-	-	-	-	-
Leguminosas:					818,529
Hab. Roja	25,170.00	49,442.00	42,131.00	187,281.00	304,024
Hab. Negra	28,707.00	60,400.00	60,891.00	83,391.00	233,389
Hab. Blanca	936.00	2,887.00	2,336.00	4,301.00	10,460
Guandul	40,360.00	164,094.00	33,445.00	26,512.00	264,411
Arveja	88.00	805.00	300.00	446.00	1,639
Anconi	1,977.00	643.00	585.00	138.00	3,343
Caupi	255.00	234.00	430.00	344.00	1,263
Raíces y Tuberculos					597,447
Papa	6,894.00	8,352.00	7,987.00	8,510.00	31,743
Batata	28,707.00	30,211.00	20,170.00	29,590.00	108,678
Yuca Dulce	91,167.00	73,231.00	53,916.00	51,242.00	269,556
Yuca Amarga	4,687.00	3,694.00	2,991.00	2,919.00	14,291
Name	28,479.00	26,588.00	8,884.00	18,867.00	82,818
Yautía Blanca	17,156.00	16,605.00	12,620.00	19,906.00	66,287
Yautía Amarilla	7,325.00	6,230.00	2,148.00	2,660.00	18,363
Yautía Coco	1,575.00	891.00	758.00	720.00	3,944
Mapuey	360.00	448.00	813.00	146.00	1,767
Musáceas:					279,539
Guineo	15,464.00	15,176.00	9,629.00	11,466.00	51,735
Plátano	64,041.00	45,457.00	38,914.00	57,447.00	205,859
Plátano FHIA 20	7,742.00	1,632.00	1,441.00	1,991.00	12,806
Plátano FHIA 21	1,710	1,723	1,635.00	816.00	5,884
Rulo	1,294	692	619.00	650.00	3,255
Productos Orgánicos					27,904
Guineo Orgánico	4,554.00	3,814.00	3,627.00	5,084.00	17,079
Café Orgánico	-	165.00	-	-	165
Cacao Orgánico	3,395.00	4,009.00	2,025.00	1,219.00	10,648
Ají Orgánico	-	-	12.00	-	12
Productos de Invernadero					4,769
<i>Ají Morrónes</i>	387.34	480.00	410.70	489.30	1,767
Ají Cubanela	72.00	101.00	94.00	123.00	390
Ají Picante (Hot Pepper)	30.00	48.00	28.00	32.00	138
Tomate Cherry	40	58.00	78.00	56.00	232
Tomate de Ensalada	346	294.00	240.00	442.00	1,322
Pepino	139.00	211.00	218.00	203.00	771
Hierbas Aromáticas	77.00	20.00	11.00	7.00	115
Otros	9.00	12.00	9.00	4.00	34
Frutales:					196,590
Piña	10,975.00	6,587.00	3,872.00	6,273.00	27,707
Naranja Dulce	1,233.00	20,175.00	9,331.00	4,380.00	35,119
Naranja Agria	452.00	471.00	87.00	91.00	1,101
Mandarina	145	70	18.00	42.00	275

105

A 2016



Limon Persa	981	1,475	1,041.00	576.00	4,073
Limon Criollo	810.00	392.00	425.00	454.00	2,081
Limon Dulce	29.00	20.00	134.00	10.00	193
Aguacate	6,602.00	13,300.00	5,442.00	2,185.00	27,529
Lechosa	9,435.00	6,779.00	4,453.00	4,529.00	25,196
Melón	3,627.00	2,258.00	2,053.00	3,084.00	11,022
Chinola	7,802.00	10,029.00	7,692.00	4,777.00	30,300
Mango	2,978	2,918	1,159.00	540.00	7,595
Cereza	867	801.00	302.00	227.00	2,197
Sandia	3,926.00	2,327.00	1,316.00	3,432.00	11,001
Toronja	60.00	24.00	30.00	4.00	118
Cajuil	22.00	26	14.00	2.00	64
Zapote	478.00	389	265.00	353.00	1,485
Granadillo	509.00	324.00	238.00	285.00	1,356
Guanabana	1,950.00	354.00	773.00	323.00	3,400
Nispero	97	30.00	12.00	11.00	150
Guayaba	63	65.00	-	23.00	151
Carambola	19.00	-	-	15.00	34
Tamarindo	28.00	16.00	-	-	44
Uva	-	-	-	-	-
Anon	288.00	235.00	405.00	650.00	1,578
Jagua	35	24.00	-	3.00	62
Macadamia	900	10.00	40.00	1,024.00	1,974
Pitajaya	155.00	30.00	15.00	20.00	220
Otros Frutales a/	193.00	302	30.00	40.00	565
Hortalizas:					395,162
Cebolla	12,005.00	12,112.00	14,562.00	32,942.00	71,621
Cebollin	190.00	205.00	257.00	150.00	802
Ajo	7.00	-	45.00	6,258.00	6,310
Tomate Ens.	1,520	1,104	641	2,689.00	5,954
Tomate Ind.	13,528	965	1,449	50,937.00	66,879
Zanahoria	6,039.00	3,903.00	3,258.00	2,477.00	15,677
Repollo	2,926.00	2,056.00	2,506.50	1,621.00	9,110
Remolacha	1,259.00	1,012.00	1,808.00	1,864.50	5,944
Pepino	2,046.00	1,232.00	1,269	2,894.00	7,441
Molondrón	4,219.00	2,272.00	918	3,774.00	11,183
Lechuga	790.00	419.00	572.00	920.00	2,701
Lechuga Repollada	3,904	3,443	3,235.00	3,402.00	13,984
Auyama	22,264	30,013	16,955.00	20,092.00	89,324
Ají Cubanela	6,361.00	3,827.00	2,926	5,558.00	18,672
Ají Cachucha	1,010.00	401.00	315	482.00	2,208
Ají Picante	2,042.00	344.00	706.00	1,911.00	5,003
Ají Gustoso	604.00	330.00	298.00	788.00	2,020
Cilantro	3,392.00	4,027.00	3,635.00	2,796.50	13,851
Cilantro Ancho	314.00	91.00	60	628.00	1,093
Berenjena	7,656	3,343	1,412	4,947.00	17,358
Tayota	800	1,037	2,508.00	1,060.00	5,405
Rabano	224.50	131.00	51.00	147.50	554
Oregano	613.00	540.00	20.00	732.00	1,905
Apio	1,130.25	1,654.00	1,154	1,350.00	5,288
Apio Ceba	567.00	448.00	415	457.00	1,887
Coliflor	1,119.00	595.00	729.00	842.00	3,285
Brocoli	1,675	1,181	1,629.00	1,297.00	5,782
Espinaca	303	279	139.00	305.00	1,026
Puerro	150.00	158.00	244	172.00	724
Berro	23.00	4.00	78	70.00	175
Otras Hortalizas b/	976.00	153.00	172.00	696.00	1,997
Vegetales Orientales					20,369
Berenjena China	1,348.00	734.00	827	970.00	3,879
Tindora	1,157.00	365.00	384.00	252.00	2,158
Vainita	1,555.00	1,064.00	487.00	1,269.00	4,375
Cundeamor	1,133	667	462.00	864.00	3,126
Bangaña	916	535	431	850.00	2,732
Bangaña Lisa	273.00	251.00	251	116.00	891
Musu Chino	571.00	430.00	460.00	207.00	1,668
Pepino Chino	175.00	25.00	56.00	241.00	497
Calabacin	85.00	-	30	35.00	150



Tindora Palvor	200.00	84.00	110	124.00	518
Otros Vegetales c/	120.00	85.00	35.00	135.00	375
Otros Cultivos					5,704
Pejivalle	30.00	-	-	-	30
Ajonjolí	-	50.00	-	25.00	75
Pan de Fruta	15.00	15.00	-	-	30
Sabila	-	80	-	-	80
Pimienta	109	78	128	191.00	506
Bija	65.00	-	-	-	65
Malagueta	-	-	-	-	-
Canela	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	-	-	-	-	-
Vainilla	-	-	-	-	-
Caña Negra	538.00	871.00	327.00	560.00	2,296
Jengibre	904.00	1,517.00	109	82.00	2,617
Caucho	-	-	-	-	-
Flores	-	-	-	-	-
Noní	-	10	-	-	10
Jicaco	-	-	-	-	-
Higuereta	-	-	-	-	-
Pastos	-	-	-	-	-
TOTAL					5,651,721

Fuente: Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), Sectoriales y Departamentos del MA.

Elaboración: Departamento de Planificación, Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, Ministerio de Agricultura.



**CONSOLIDADO NACIONAL PROGRAMACION DE COSECHA CULTIVOS POR TRIMESTRE PARA 2016
(TAREA)**

CULTIVOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Cereales:					2,949,563
Arroz	56,178.00	1,136,904.00	540,731.00	784,160.00	2,517,973
Maíz	75,532.00	65,307.00	179,418.00	98,490.00	418,747
Sorgo	5,565.00	20.00	6,358.00	900.00	12,843
Cult. Trad. Exp:					2,229,180
Tabaco	56,383.00	63,949.00	16,418.00	-	136,750
Café	758,235.00	247,402.00	77,384.00	464,224.00	1,547,245
Cacao	47,407.00	318,148.00	110,624.00	69,006.00	545,185
Oleaginosas:					743,026
Maní	5,471.00	10,586.00	18,931.00	18,858.00	53,846
Coco	136,311.00	129,271.00	133,318.00	153,480.00	552,380
Palma Africana	8,600.00	10,700.00	98,300.00	19,200.00	136,800
Leguminosas:					817,184
Hab. Roja	183,564.00	26,698.00	45,510.00	43,931.00	299,703
Hab. Negra	102,402.00	23,958.00	59,625.00	59,497.00	245,482
Hab. Blanca	4,559.00	2,328.00	2,770.00	2,319.00	11,976
Guandul	62,691.00	25,357.00	38,353.00	127,603.00	254,004
Arveja	-	553.00	775.00	500.00	1,828
Anconi	-	2,047.00	643.00	585.00	3,275
Caupi	138.00	324.00	302.00	152.00	916
Raíces y Tuberculos					572,363
Papa	8,560.00	6,594.00	8,602.00	7,885.00	31,641
Batata	22,977.00	31,351.00	31,757.00	19,731.00	105,816
Yuca Dulce	57,901.00	54,095.00	67,023.00	81,795.00	260,814
Yuca Amarga	2,254.00	2,854.00	2,862.00	2,621.00	10,591
Name	24,891.00	21,869.00	17,466.00	21,273.00	85,499
Yautía Blanca	18,077.00	18,724.00	15,961.00	13,588.00	66,350
Yautía Amarilla	1,341.00	2,516.00	1,679.00	1,016.00	6,552
Yautía Coco	792.00	1,794.00	1,007.00	782.00	4,375
Mapuey	130.00	268.00	217.00	110.00	725
Musáceas:					4,999,647
Guineo	245,567.00	244,970.00	240,726.00	225,761.00	957,024
Plátano	904,335.00	943,887.00	985,488.00	980,448.00	3,814,158
Plátano FHIA 20	33,988.00	36,428.00	44,959.00	45,586.00	160,961
Plátano FHIA 21	12,502.00	14,631.00	16,776.00	12,510.00	56,419
Rulo	2,428.00	3,710.00	2,315.00	2,632.00	11,085
Productos Orgánicos					2,114,273
Guineo Orgánico	37,723.00	38,557.00	41,893.00	34,489.00	152,662
Café Orgánico	31,500.00	13,700.00	5,650.00	19,761.00	70,611
Cacao Orgánico	126,216.00	1,127,983.00	392,215.00	244,586.00	1,891,000
Ají Orgánico	-	-	-	-	-
Productos de Invernadero					15,064
Ají Morrones	1,037.00	1,558.00	1,517.00	1,313.00	5,425
Ají Cubanela	220.70	314.50	354.00	313.00	1,202
Ají Picante (Hot Pepper)	90.00	112.00	139.00	111.00	452
Tomate Cherry	145.00	204.00	204.00	200.00	753
Tomate de Ensalada	906.00	1,130.00	1,208.00	1,124.00	4,368
Pepino	490.00	688.00	727.00	656.00	2,561
Hierbas Aromáticas	28.00	43.00	43.00	37.00	151
Otros	33.00	35.00	45.00	39.00	152
Frutales:					1,169,217
Piña	5,345.00	7,881.00	5,775.00	10,429.00	29,430
Naranja Dulce	43,402.00	28,578.00	62,207.00	163,741.00	297,928
Naranja Agria	2,629.00	364.00	1,069.00	5,808.00	9,870
Mandarina	3,392.00	12.00	-	8,640.00	12,044
Limon Persa	14,979.00	12,529.00	16,967.00	16,516.00	60,991
Limon Criollo	9,365.00	9,839.00	11,151.00	9,291.00	39,646
Limon Dulce	10.00	-	-	-	10
Aguacate	148,095.00	56,042.00	68,481.00	152,882.00	425,500



Lechosa	18,893.00	20,077.00	22,713.00	28,325.00	90,008
Melón	3,107.00	4,114.00	2,577.00	2,215.00	12,013
Chinola	9,472.00	19,373.00	11,313.00	10,242.00	50,400
Mango	7,611.00	23,638.00	36,231.00	2,787.00	70,267
Cereza	1,630.00	2,088.00	1,660.00	3,026.00	8,404
Sandia	2,757.00	3,112.00	2,674.00	1,850.00	10,393
Toronja	1,279.00	-	292.00	7,279.00	8,850
Cajuil	-	75.00	-	-	75
Zapote	3,175.00	3,967.00	9,102.00	4,177.00	20,421
Granadillo	1,441.00	1,801.00	2,322.00	3,065.00	8,629
Guanabana	976.00	674.00	1,060.00	575.00	3,285
Nispero	226.00	47.00	726.00	529.00	1,528
Guayaba	500.00	396.00	5,768.00	432.00	7,096
Carambola	-	-	1.00	-	1
Tamarindo	9.00	93.00	368.00	9.00	479
Uva	-	20.00	10.00	-	30
Anon	300.00	200.00	100.00	-	600
Jagua	-	2.00	21.00	-	23
Macadamia	251.00	109.00	87.00	125.00	572
Pitajaya	-	1.00	19.00	9.00	29
Otros Frutales a/	232.00	135.00	176.00	152.00	695
Hortalizas:					440,218
Cebolla	14,918.00	23,805.00	15,012.00	7,278.00	61,013
Cebollin	142.00	165.00	105.00	135.00	547
Ajo	45.00	6,250.00	-	10.00	6,305
Tomate Ens.	2,020.00	3,226.00	1,122.00	1,155.00	7,523
Tomate Ind.	42,531.50	20,046.00	1,090.00	1,524.00	65,192
Zanahoria	2,585.00	6,219.00	3,878.00	3,267.00	15,949
Repollo	2,082.00	2,455.00	2,101.00	2,240.00	8,878
Remolacha	1,023.00	938.00	1,212.00	1,530.00	4,703
Pepino	3,025.00	2,461.00	1,194.00	1,543.00	8,223
Molondrón	3,279.00	4,194.00	2,067.00	1,125.00	10,665
Lechuga	712.00	567.00	496.00	678.00	2,453
Lechuga Repollada	3,405.00	3,923.00	3,455.00	3,444.00	14,227
Auyama	25,795.00	22,747.00	34,275.00	17,777.00	100,594
Ají Cubanela	4,628.00	8,130.00	4,117.00	3,765.00	20,640
Ají Cachucha	577.00	863.00	516.00	333.00	2,289
Ají Picante	1,385.00	2,141.00	1,465.00	791.00	5,782
Ají Gustoso	275.00	630.00	519.00	636.00	2,060
Cilantro	2,580.00	3,735.00	3,718.00	3,400.00	13,433
Cilantro Ancho	183.00	212.00	86.00	162.00	643
Berenjena	3,270.00	7,567.00	3,881.00	2,281.00	16,999
Tayota	12,674.00	12,149.00	13,572.00	16,496.00	54,891
Rabano	183.00	162.00	77.00	127.00	549
Oregano	46.00	-	3.00	64.00	113
Apio	1,334.00	1,144.00	1,657.00	1,160.00	5,295
Apio Ceba	210.00	18.00	55.00	3.00	286
Coliflor	724.00	1,062.00	756.00	655.00	3,197
Brocoli	1,295.00	1,637.00	1,250.00	1,391.00	5,573
Espinaca	207.00	160.00	229.00	100.00	696
Puerro	60.00	97.00	112.00	109.00	378
Berro	4.00	2.00	-	3.00	9
Otras Hortalizas b/	217.00	307.00	489.00	100.00	1,113
Vegetales Orientales					25,243
Berenjena China	1,377.00	1,643.00	982.00	1,014.00	5,016
Tindora	773.00	1,095.00	1,685.00	1,960.00	5,513
Vainita	1,352.00	1,676.00	1,040.00	744.00	4,812
Cundeamor	853.00	1,154.00	729.00	453.00	3,189
Bangaña	784.00	913.00	664.00	472.00	2,833
Bangaña Lisa	13.00	301.00	126.00	166.00	606
Musu Chino	239.00	294.00	508.00	229.00	1,270
Pepino Chino	82.00	81.00	26.00	21.00	210
Calabacin	36.00	45.00	-	-	81
Tindora Palvor	94.00	59.00	60.00	134.00	347
Otros Vegetales c/	500.00	504.00	202.00	160.00	1,366
Otros Cultivos					1,806,382
Pejivalle	30.00	-	-	-	30



Ajonjolí	-	-	10.00	10.00	20
Pan de Fruta	-	-	21.00	-	21
Sabíla	-	-	-	-	-
Pimienta	100.00	68.00	128.00	155.00	451
Bija	1,457.00	-	1,200.00	29.00	2,686
Malagueta	-	-	-	-	-
Canela	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	-	-	-	-	-
Vainilla	-	-	-	-	-
Caña de Azúcar	679,591.00	873,244.00	247,541.00	140.00	1,800,516
Jengibre	287.00	618.00	287.00	1,466.00	2,658
Caucho	-	-	-	-	-
Flores	-	-	-	-	-
Noní	-	-	-	-	-
Jicaco	-	-	-	-	-
Higuereta	-	-	-	-	-
Pastos	-	-	-	-	-
TOTAL					17,881,360

Fuente: Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), Sectoriales y Departamentos del MA.

Elaboración: Departamento de Planificación, Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, Ministerio de Agricultura.



**CONSOLIDADO PROGRAMACION DE PRODUCCION CULTIVOS POR TRIMESTRE PARA 2016
(QUINTALES Y MILES DE UNIDADES)**

CULTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Cereales:						13,207,572
Arroz	QQ	264,141.00	5,414,125.00	2,519,271.00	3,727,796.00	11,925,333
Maíz	QQ	199,449.50	190,730.00	533,509.50	281,960.00	1,205,649
Sorgo	QQ	43,000.00	-	30,690.00	2,900.00	76,590
Cult. Trad. Exp:						803,794
Tabaco	QQ	83,464.00	96,034.00	24,397.00	-	203,895
Café	QQ	107,625.00	35,117.00	10,982.00	65,907.00	219,631
Cacao	QQ	26,990.00	225,753.00	78,421.00	49,104.00	380,268
Oleaginosas:						2,811,920
Maní	QQ	12,651.00	23,424.00	32,528.00	33,336.00	101,939
Coco	MILLAR	34,429.78	36,179.10	28,997.90	36,774.15	136,381
Palma Africana	QQ	153,600.00	187,200.00	1,925,600.00	307,200.00	2,573,600
Leguminosas:						1,620,988
Hab. Roja	QQ	319,371.50	50,094.50	58,688.00	61,503.00	489,657
Hab. Negra	QQ	157,350.00	36,186.30	81,927.00	86,158.50	361,622
Hab. Blanca	QQ	3,593.50	1,996.00	3,780.00	7,681.00	17,051
Guandul	QQ	143,230.50	109,253.50	140,989.50	347,719.00	741,193
Arveja	QQ	-	597.00	1,730.00	810.00	3,137
Anconi	QQ	-	4,071.00	1,256.00	1,170.00	6,497
Caupi	QQ	276.00	648.00	604.00	304.00	1,832
Raíces y Tuberculos						7,737,963
Papa	QQ	350,250.00	281,900.00	334,255.00	313,600.00	1,280,005
Batata	QQ	294,011.00	423,308.00	415,106.00	270,761.00	1,403,186
Yuca Dulce	QQ	686,888.00	759,183.00	853,413.00	1,060,487.00	3,359,971
Yuca Amarga	QQ	26,042.00	18,677.00	49,014.00	28,509.00	122,242
Name	QQ	145,017.00	138,772.00	191,793.00	233,247.00	708,829
Yautía Blanca	QQ	187,965.00	195,136.00	189,168.00	147,585.00	719,854
Yautía Amarilla	QQ	10,861.00	28,596.00	15,316.00	8,930.00	63,703
Yautía Coco	QQ	16,890.00	35,445.00	14,824.00	7,955.00	75,114
Mapuey	QQ	460.00	2,429.00	1,080.00	1,090.00	5,059
Musáceas:						30,005,600
Guineo	RACIMOS	7,273,938.00	7,341,777.00	7,124,010.00	5,615,871.00	27,355,596
Plátano	MILLAR	376,468.40	472,884.40	456,999.90	511,839.90	1,818,193
Plátano FHIA 20	MILLAR	15,167.00	19,308.00	30,438.00	42,693.00	107,606
Plátano FHIA 21	MILLAR	30,536.00	44,201.00	70,159.00	39,504.00	184,400
Rulo	MILLAR	115,319.00	138,173.00	156,701.00	129,612.00	539,805
Productos Orgánicos						16,267,724
Guineo Orgánico	CAJAS	3,847,669.00	3,826,759.00	3,849,999.00	3,396,495.00	14,920,922
Café Orgánico	QQ	3,467.00	1,129.00	353.00	2,121.00	7,070
Cacao Orgánico	QQ	122,041.00	801,379.00	243,552.00	172,760.00	1,339,732
Ají Orgánico	QQ	-	-	-	-	-
Productos de Invernadero						1,850,000
Ají Morrones	QQ	129,830.00	199,293.00	186,690.00	169,090.00	684,903
Ají Cubanela	QQ	28,890.00	41,218.00	46,020.00	40,450.00	156,578
Ají Picante (Hot Pepper)	QQ	7,260.00	8,730.00	9,730.00	7,770.00	33,490
Tomate Cherry	QQ	16,460.00	23,940.00	23,520.00	21,983.00	85,903
Tomate de Ensalada	QQ	108,580.00	135,070.00	144,440.00	135,000.00	523,090
Pepino	QQ	68,938.00	97,696.00	103,234.00	93,152.00	363,020
Hierbas Aromáticas	QQ	336.00	480.00	540.00	444.00	1,800
Otros	QQ	264.00	280.00	352.00	320.00	1,216
Frutales:						3,936,401
Piña	MILLAR	17,184.00	24,980.00	18,558.00	33,456.00	94,178
Naranja Dulce	MILLAR	85,220.00	39,986.00	51,961.00	425,474.00	602,641
Naranja Agria	MILLAR	8,611.85	1,086.07	2,146.00	26,364.50	38,208
Mandarina	MILLAR	17,913.00	24.00	-	33,255.00	51,192
Limon Persa	MILLAR	81,858.00	64,736.00	95,730.00	110,758.00	353,082
Limon Criollo	MILLAR	15,738.50	12,237.50	16,207.50	10,081.50	54,265
Limon Dulce	MILLAR	50.00	-	-	-	50
Aguacate	MILLAR	330,083.00	125,670.00	150,746.00	349,751.00	956,250



Lechosa	MILLAR	35,297.80	18,501.80	30,649.80	36,362.20	120,812
Melón	MILLAR	5,248.60	6,191.90	3,545.30	3,487.00	18,473
Chinola	MILLAR	214,584.00	432,540.00	255,886.00	231,390.00	1,134,400
Mango	MILLAR	19,903.00	53,804.00	84,901.00	8,736.00	167,344
Cereza	QQ	14,446.00	19,074.00	4,195.00	7,106.00	44,821
Sandia	MILLAR	3,595.00	5,635.90	12,422.00	1,814.00	23,467
Toronja	MILLAR	2,462.00	-	872.00	27,067.00	30,401
Cajuil	QQ	-	187.50	-	-	188
Zapote	MILLAR	22,148.00	10,864.00	33,652.00	4,144.00	70,808
Granadillo	MILLAR	1,332.50	1,711.00	2,367.50	2,619.60	8,031
Guanabana	MILLAR	10,912.00	7,807.00	10,927.50	10,701.00	40,348
Nispero	MILLAR	2,244.00	898.00	2,032.00	927.00	6,101
Guayaba	MILLAR	1,243.00	983.00	37,081.00	1,040.00	40,347
Carambola	QQ	-	-	3.00	-	3
Tamarindo	QQ	36.00	411.00	1,671.00	36.00	2,154
Uva	QQ	-	411.00	200.00	-	611
Anon	MILLAR	31,900.00	16,720.00	10,520.00	7,185.00	66,325
Jagua	MILLAR	-	20.00	210.00	-	230
Macadamia	QQ	1,071.00	643.00	312.00	267.00	2,293
Pitajaya	MILLAR	-	10.00	194.00	85.00	289
Otros Frutales a/	QQ	3,092.00	2,025.00	2,107.00	1,867.00	9,091
Hortalizas:						11,473,156
Cebolla	QQ	283,158.00	586,524.00	457,311.00	168,169.00	1,495,162
Cebollín	QQ	1,373.00	1,596.00	1,050.00	1,500.00	5,519
Ajo	QQ	405.00	56,250.00	-	90.00	56,745
Tomate Ens.	QQ	141,165.00	156,586.00	107,390.00	104,105.00	509,246
Tomate Ind.	QQ	2,507,993.50	1,101,159.00	100,507.00	109,339.00	3,818,999
Zanahoria	QQ	148,068.00	197,554.00	150,606.00	123,300.00	619,528
Repollo	MILLAR	5,240.60	5,996.90	6,187.00	5,541.00	22,966
Remolacha	QQ	36,254.00	33,923.00	43,791.00	49,167.00	163,135
Pepino	QQ	99,417.00	87,244.50	51,695.00	65,904.00	304,261
Molondrón	QQ	48,935.00	70,195.00	31,347.00	19,717.00	170,194
Lechuga	MILLAR	2,552.00	1,808.80	1,500.00	1,984.00	7,845
Lechuga Repollada	MILLAR	10,353.00	11,750.00	10,400.00	10,404.00	42,907
Auyama	QQ	272,749.00	261,254.00	429,437.00	231,547.00	1,194,987
Ají Cubanela	QQ	99,161.00	158,845.00	78,632.00	84,518.00	421,156
Ají Cachucha	QQ	7,978.00	15,284.00	8,288.00	6,341.00	37,891
Ají Picante	QQ	30,909.00	29,901.00	15,231.00	11,054.00	87,095
Ají Gustoso	QQ	6,356.00	11,554.00	11,205.00	14,511.00	43,626
Cilantro	QQ	652,146.00	418,427.00	336,605.00	162,632.00	1,569,810
Cilantro Ancho	QQ	356.00	652.00	244.00	994.00	2,246
Berenjena	QQ	93,546.00	194,446.00	103,523.00	70,237.00	461,752
Tayota	MILLAR	7,370.00	6,939.00	7,256.00	9,028.00	30,593
Rabano	QQ	2,136.00	2,100.00	994.00	1,603.00	6,833
Oregano	QQ	218.50	146.00	592.00	821.00	1,778
Apio	QQ	65,585.00	55,690.00	81,405.00	56,489.00	259,169
Apio Ceba	QQ	3,943.00	243.00	1,200.00	9.00	5,395
Coliflor	QQ	9,075.00	12,958.00	9,170.00	8,042.00	39,245
Brocoli	QQ	15,903.00	18,840.40	14,368.00	16,589.60	65,701
Espinaca	QQ	2,218.50	2,532.00	2,252.00	1,246.00	8,249
Puerro	Paq.	1,025.00	1,425.00	1,086.00	1,051.00	4,587
Berro	Paq.	5.00	3.00	-	6.00	14
Otros Hortalizas b/	QQ	1,975.00	4,215.00	8,335.00	2,000.00	16,525
Vegetales Orientales						498,146
Berenjena China	QQ	31,742.00	36,540.00	17,597.00	17,744.00	103,623
Tindora	QQ	15,650.00	16,751.00	8,159.00	6,398.00	46,958
Vainita	QQ	20,926.00	23,341.00	13,730.00	10,613.00	68,610
Cundeamor	QQ	15,253.00	19,274.00	12,713.00	10,400.00	57,640
Bangaña	QQ	19,866.00	29,344.00	21,272.00	14,660.00	85,142
Bangaña Lisa	QQ	2,003.00	19,112.00	24,012.00	23,622.00	68,749
Musu Chino	QQ	5,440.00	7,118.00	11,686.00	6,262.00	30,506
Pepino Chino	QQ	1,530.00	1,048.00	459.00	162.00	3,199
Calabacín	M	1,500.00	2,700.00	-	-	4,200
Tindora Palvor	QQ	910.00	1,981.00	2,110.00	8,198.00	13,199
Otros Vegetales c/	QQ	6,000.00	5,400.00	1,620.00	3,300.00	16,320
Otros Cultivos						7,476,644
Pejivalle	QQ	45.00	-	-	-	45



Ajonjolí	QQ	-	-	125.00	30.00	155
Pan de Fruta	QQ	-	-	42.00	-	42
Sabilla	PACA	-	-	-	-	-
Pimienta	QQ	212.00	146.00	264.00	310.00	932
Bija	QQ	1,750.50	-	2,520.00	61.00	4,332
Malagueta	QQ	-	-	-	-	-
Canela	QQ	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	QQ	-	-	-	-	-
Vainilla	QQ	-	-	-	-	-
Caña de Azúcar	QQ	1,185,661.00	3,409,383.00	2,859,615.00	296.00	7,454,955
Jengibre	QQ	840.00	4,153.00	212.00	10,978.00	16,183
Caucho	QQ	-	-	-	-	-
Flores	QQ	-	-	-	-	-
Noní	QQ	-	-	-	-	-
Jicaco	QQ	-	-	-	-	-
Higuereta	QQ	-	-	-	-	-
Pastos		-	-	-	-	-
TOTAL						97,689,907

Fuente: Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), Sectoriales y Departamentos del MA.

Elaboración: Departamento de Planificación, Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, Ministerio de Agricultura.



Anexo 4: Cuadros Resumen de Proyectos en Ejecución

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2016	FONDO GENERAL	CREDITO EXT.	DONACIONAES
PROYECTOS EN EJECUCION					
11328	MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA II).	80,815,000.00	10,000,000.00	70,815,000.00	-
11327	MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III)	26,523,500.00	10,000,000.00	16,523,500.00	-
12954	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LA RECONVERSION AGRICOLA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	357,260,000.00	74,000,000.00	283,260,000.00	-
13699	CAPACITACIÓN PARA LA APLICACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA EN LOS CLUSTERES DE AGUACATE, MANGO Y BANANO EN SAN CRISTÓBAL, PERAVIA Y AZUA	5,111,753.00			5,111,753.00
13759	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	8,107,573.00			8,107,573.00
13512	HABILITACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL BAMBÚ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	12,102,039.00			12,102,039.00
TOTAL PROYECTOS EN EJECUCION		489,919,865.00	94,000,000.00	370,598,500.00	25,321,365.00

